Evaluación Alianza para el Campo 2007







Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Chiapas

Evaluación Alianza para el Campo 2007

Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Chiapas

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. José Juan Sabines Guerrero Gobernador Constitucional del Estado Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Secretario

Ing. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva Secretario de Desarrollo Agropecuario Ing. Antonio Ruiz García Subsecretario de Desarrollo Rural

Lic. Jorge Arturo Luna Lujano Subsecretario de Desarrollo Rural Lic. Juan Antonio González Hernández Coordinador General de Enlace y Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos Director General de Apoyos para el Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez Director General de Programas Regionales y Organización Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez Director General de Planeación y Evaluación

MVZ. José Ángel del Valle Molina Delegado de la SAGARPA en el Estado

Lic. Jorge Ventura Aquino Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

MVZ José Ángel del Valle Molina Ing. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva Ing. Israel de Jesús Gómez Torres C.P. Elpidia Casanova Maya Ing. Guillermo de Jesús Moguel Gómez MVZ. Mauricio Fernando Lastra Escudero

Secretario Técnico Vocal

Presidente

Vocal

Vocal

Dr. Néstor Espinosa Paz

Representante de los Productores Representante de Profesionistas y

Académicos

Lic. Valentín Nájera Ayuso Coordinador del CTEE

Nombre del Despacho Asesoría Agrícola y Ganadera Indalo S. C. Responsable de la Evaluación Jorge Vázquez Gómez Doctor en Agricultura Tropical.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	I
ÍNDICE DE CUADROS	
ÍNDICE DE GRÁFICAS	IV
SIGLAS	V
PRESENTACIÓN	VII
RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1	6
CONTEXTO DE LAS ACTIVIDADES RURALES EN EL ESTADO	6
1. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO RURAL EN CHIAPAS	6
CAPÍTULO 2	15
EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL	
2. Instrumentación del diseño del programa	17 20 23 25
ASIGNACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	
3.1 Criterios de asignación de recursos	
3.2 Ejercicio de los recursos	
3.3 Aspectos operativos de recursos	31
3.4 Gestión descentralizada	
3.5 Integración de cadenas agroalimentarias y comités sistema-producto	
3.6 Desarrollo de capacidades	
3.7 Características generales de la muestra	
3.8 Indicadores de primer nivel	37
3.8 Indicadores de primer nivel CAPÍTULO 4	37 41
3.8 Indicadores de primer nivel CAPÍTULO 4 PRINCIPALES LECCIONES APRENDIDAS	37 41 41
3.8 Indicadores de primer nivel CAPÍTULO 4 PRINCIPALES LECCIONES APRENDIDAS	37 41 41
3.8 Indicadores de primer nivel	37 41 41 41
3.8 Indicadores de primer nivel CAPÍTULO 4	37 41 41 41 43
3.8 Indicadores de primer nivel	3741414143
3.8 Indicadores de primer nivel CAPÍTULO 4	3741414345

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

A) MÉTODO DE MUESTREO PARA LA EVALUACIÓN ESTATAL DE LA	49
B) BENEFICIARIOS ENCUESTADOS	56

ÍNDICE DE CUADROS

		Pag.
Cuadro 1	Valor de la producción de las principales actividades	_
	Agropecuarias en Chiapas	10
Cuadro 2	Proyectos estratégicos para el Desarrollo Rural (PDR)	
	en 2007	16
Cuadro 3	Ajustes a los comportamientos del PRODESCA	17
Cuadro 4	Distribución del presupuesto y el número de beneficiarios por	
	Subprograma de DR en el periodo 2003-2005 en el Estado	19
Cuadro 5	Recursos ejercidos por los subprogramas de DR en 2007	30
Cuadro 6	Porcentaje de los recursos aplicados por grupo de actividad aplicados	
	en el periodo 2004-2007, aplicados por PAPIR	35
Cuadro 7	Atención a la población rural, indígena y no indígena, 2007	36

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1	Presupuestos ejercidos por el programa de Alianza para el Campo 1996-2007	30
Grafica 2	Resultados de la entrevista aplicada a los beneficiarios del PDR, 2007	34
Grafica 3	Encuestas aplicadas por CADER de SAGARPA, 2007	34
Grafica 4	Encuestas aplicadas por CADER de SAGARPA, 2007	35
Grafica 5	Porcentaje de recursos por grupo de actividad aplicados por PAPIR, 2007	36
Grafica 6	Porcentaje de población atendida por región	37

SIGLAS

CDR Comisión de Desarrollo Rural

CEDRS Comisión Estatal de Desarrollo Rural Sustentable

CECADER Centro de Calidad para el Desarrollo Rural

CIDRS Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural sustentable

CMDRS Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable

CONAFOR Comisión Nacional Forestal
COTEGAN Comisión Técnica Ganadera
CSP Comités por Sistema Producto
CTA Comisión Técnica Agrícola

DR Desarrollo Rural

DRS Desarrollo Rural Sustentable

FA Fomento Agrícola

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la

Alimentación

FG Fomento Ganadero

FONAES Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad

FIRCO Fideicomiso de Riesgo Compartido

FIRA Fideicomiso Instituido en relación con la Agricultura

IDH Índice de Desarrollo Rural

INEGI Instituto Nacional de Geografía e Informática

INCA Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades

LGDRS Ley General de Desarrollo Rural Sustentable

OMC Organización Mundial de Comercio

PAPIR Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural

PDR Programa de Desarrollo Rural
PEA Población Económicamente Activa
PFA Programa de Fomento Agrícola
PFG Programa de Fomento Ganadero

PIB Producto Interno Bruto

PRODESCA Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural PROFEMOR Subprograma de Fomento Empresarial y Organización Rural

PSP Prestadores de Servicios Profesionales

Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

SAGARPA Alimentación

SECAM Secretaria del Campo

SEDESOL Secretaria de desarrollo Social

SEDAGRO Secretaria de Desarrollo Agropecuario

SDR Secretaria de Desarrollo Rural

SEMARNAT Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SISER Sistemas de Información del Sector Rural

SEPLAN Secretaria de Planeación

SEPESCA Secretaria de Pesca y Acuacultura

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2007

SRA Secretaria de Reforma Agraria

TCMA Taza de Crecimiento Medio Anual (Poblacional)

TLC Tratado de Libre Comercio

TLCAN Tratado de Libre Comercio con América del Norte

UPR Unidades de Producción Rural UTOE Unidad Técnica Operativa Estatal

PRESENTACIÓN

Unos de los mayores aciertos de Alianza para el Campo, es la evaluación de los programas incluyendo el Desarrollo Rural. Ello permite conocer en cada ejercicio anual sus logros y rezagos, la consecución de sus metas y los ajustes requeridos para mejorar su impacto. Mediante la evaluación y las recomendaciones respectivas permitió hacer los ajustes requeridos para atender mejor a su población objetivo, alcanzar mayores impactos y promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las actividades productivas que recibieron recursos.

El Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el Campo, atiende uno de los más grandes problemas de Chiapas. Es de todo conocido que en es el medio rural estatal donde se ubican los rezagos socioeconómicos más acentuados, alcanzando niveles de marginación que laceran la conciencia local y nacional. Por ello, atender al desarrollo rural es atacar frontalmente a la pobreza, el aislamiento físico y social de comunidades y familias. Es intentar resolver al mayor lastre que ancla a Chiapas y que dificulta su avance hacia el progreso con equidad, justicia y pleno respeto a los habitantes mayoritariamente indígenas que acusan rezagos enormes y por ello son quienes mas deben de ser beneficiados de los apoyos del Programa de Desarrollo Rural.

Hay conciencia local, que sin el progreso de las comunidades indígenas y de mestizos con acentuada pobreza, no habrá desarrollo general estatal y es el Programa de Desarrollo Rural una de las mejores estrategias para resolverlo.

El rezago rural en Chiapas es muy grande, complejo y ancestral, lo que impone una gran dificultad para mejorarlo. Por ello se está convencido de que no hay solución rápida ni contundente, los avances serán lentos y pequeños, a veces imperceptibles lo que parecería ante ojos extraños que no hay avances, que hay fracasos, algo totalmente equivocado por que al interior de las comunidades y familias hay beneficios importantes, hay logros sentidos que no necesariamente son cuantificables bajo los criterios utilizados en las evaluaciones. Los resultados que son medibles, son los que se anotan en este documento.

El presente informe de evaluación del ejercicio 2007 tiene a la par concatenado un intento de análisis del PDR en los últimos años que operó en Chiapas, ya que los actuales programas de Alianza han llegado a su fin, y nuevas estrategias inician su operación.

La evaluación del Programa de Desarrollo Rural en Chiapas fue realizado por Asesoría Agrícola y Ganadería Indalo S.C responsables del contenido y calidad del presente informe. La evaluación fue hecha conforme a los términos de referencia y lineamientos metodológicos de evaluación desarrollada por la UA-FAO, cuyos resultados se exponen a consideración de las autoridades correspondientes para su uso y publicación que consideren pertinente.

RESUMEN EJECUTIVO

El Estado en general y el sector rural en lo particular, es diverso y contrastante. Aquí conviven diferentes actores y condiciones que conforman un mosaico complejo de entender y resolver. Existen recursos naturales diversos, tierra, clima, bosques y selvas, biodiversidad natural y de cultivos y crianzas, recursos energéticos (petróleo, gas hidroeléctricas, energía eólica), costas de mar abierto y sistemas laguneros costeros. Proliferan las bellezas naturales y centros arqueológicos. Posee la mayor abundancia de aqua del país y numerosos ríos recorren su geografía.

Todo esto le impone al Estado un alto potencial agropecuario, industrial, energético y turístico. Sin embargo no hay un progreso generalizado. Aun existen regiones con acusado retraso donde se asientan la marginación, analfabetismo, insalubridad y aislamiento, injusticia e inseguridad que ahuyentan la inversión y el turismo en general.

Abundan todavía comunidades predominantemente indígenas y mestizos pobres que solo buscan sobrevivir. Es correcta aunque dolorosa, la frase comentada: **Chiapas es un Estado rico con una gente pobre**.

Para los visitantes que recorren el Estado y conocen sus recursos y potencialidades, se preguntan ¿Por qué Chiapas es pobre? Algunos piensan que quieren ser pobres, que les gusta vivir así. Sin embargo, el conflicto de 1994 donde murieron cientos de personas en la búsqueda de un mejor nivel de vida con la esperanza de romper la pobreza ancestral, demuestra que los chiapanecos no son pobres por gusto o convencimiento.

Otros piensan que los chiapanecos son pobres por que no saben generar riqueza a partir de sus recursos y de un trabajo productivo y progresista. Esta es la respuesta correcta. Las comunidades rurales reproducen tradicionales sistemas de producción en reducidas parcelas que solo brindan magras cosechas, no generan mayores ingresos por que solo producen para su autoconsumo y cuando hay excedentes, estos son en pequeños volúmenes que venden al intermediario local con precios castigados. Por lo tanto su actividad productiva no genera suficiente ingreso y empleo, ni capitalización.

Estas condiciones señaladas demuestran fehacientemente que los principales problemas que más retrasan el progreso estatal y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes son la pobreza económica y social y que ésta se da intensamente en el medio rural. Por lo tanto el principio da la solución del atraso estatal debe comenzar por resolver la problemática rural, particularmente la baja productividad agropecuaria. Atenderlo así significa que al obtener mayores ingresos, se impulsará la generación de empleo y hay ahorro para educar, prevenir y curar la salud, apoyar las obras comunitarias y el desarrollo local incluyendo la paz social y la seguridad.

Y es precisamente el principal propósito del Programa de Desarrollo Rural que impulsa la Alianza para el Campo, atacar fundamentalmente el problema que más limita al desarrollo rural, con esto se justifican plenamente los esfuerzos y recursos aplicados a tal objetivo y además nos indica que los subprogramas definidos (PAPIR, PRODESCA Y PROFEMOR)

son correctos por que atienden las causas más determinantes que frenan el desarrollo rural estatal.

Adicionalmente a la problemática interna, se suman las condiciones externas a la entidad que complican las soluciones. Las políticas económicas impulsadas por el neoliberalismo y la globalización, la apertura total de fronteras ante el TLC con Estados Unidos y Canadá (TLCAN) y el cambio en las políticas publicas internas que han casi abandonado al campo agropecuario, han acelerado el empobrecimiento de los campesinos.

Hoy el campo estatal, al igual que otros estados del país carecen de recursos económicos para usar insumos y tecnologías de mayor rendimiento y el acceso al crédito no es fácil. Además la falta de estrategias de comercialización para crear y desarrollar mercados locales, nacionales y extranjeros dificultan el comercio de productores agropecuarios que tienen posibilidades de mejor comercio.

La compraventa de insumos y cosechas se hacen en forma individual y ante la carencia de cadenas agroalimentarias exitosas, inducen que los campesinos comercien con intermediarios que castigan los precios. A la par la incipiente agroindustrialización estatal evita crear valor agregado a la producción agropecuaria. Y esta escasez de integrar cadenas agroalimentarias propicia la proliferación del intermediarismo que se llevan las ganancias de los productores.

Junto a esto, la falta de un servicio de asistencia técnica en muchas regiones y comunidades que lleve tecnologías y capacitación, dificultan aún más el alcanzar el potencial productivo y su integración a mercados regionales, nacionales o internacionales que haga más rentable y competitiva la producción del campo. Esta falta de asistencia técnica, capacitación y organización para la producción y comercialización hace necesaria la siguiente reflexión:

Pareciera que las instituciones del sector agropecuario operan como un hospital sin enfermeras, ya que tienen los enfermos, los médicos saben que necesitan los enfermos, tienen las medicinas requeridas y los pacientes agonizan o mueren por que no hay enfermeras que apliquen los medicamentos con oportunidad y diligencia y que cuiden permanentemente y personalmente la evolución del enfermo. Así parecen operar las instituciones agropecuarias al carecer de un servicio de extensionistas y/o asistencia técnica permanente, capacitado y efectivo.

El Programa de Desarrollo Rural ha funcionado como una estrategia de llevar recursos de apalancamiento para estimular las actividades productivas del área rural. Sin embargo, los complejos problemas internos del campo estatal agravados por las condicionantes externas nacionales e internacionales, se constituyen en un formidable reto a vencer y que hace del PDR una estrategia que pareciera incapaz de romper tales dificultades y por lo tanto el tiempo y los recursos aplicados no alcanzan los objetivos buscados.

Específicamente la problemática interna del medio rural se resume en: a. Una compleja situación social, económica y humana; b. Una gran heterogeneidad de la población objetivo; c. Elevada dispersión de las comunidades en áreas geográficas agrestes que dificultan llevarles los beneficios del programa; d. Incertidumbre en los montos presupuéstales: e. Pulverización de apoyos en montos señalados como insuficientes; f. La presencia de PSP considerados poco preparados para enfrentar las realidades y potencialidades de comunidades y regiones; g. Carencia de planeación regional y

municipal incluyendo la estratificación de productores y los estudios locales por sistema producto y para el desarrollo rural integral.

La operación del PDR en los años aplicados han llevado a realizar ajustes necesarios que han mejorado sus impactos y beneficios. La cancelación de apoyos a los productores sin proyectos productivos, la reducción en los días entre la solicitud, el dictamen y la entrega de recursos, la reducción de trámites burocráticos para acceder al programa, la modificación de programas y de cadenas agroalimentarias, son entre otros, algunos de los logros del PDR. Pero es la paz social que priva en las comunidades rurales de Chiapas el logro más importante del Programa de Desarrollo Rural junto con los otros programas al Alianza para el Campo. Paz social que es la base indispensable sobre la cual se puede construir el progreso y modernización del medio rural.

Objetivos de la evaluación

La evaluación de Alianza para el Campo 2007 tuvo como objetivos:

- Determinar y priorizar los impactos generados por las inversiones financiadas por la Alianza, tomando en cuenta las características de los productores y las condiciones del medio rural.
- Identificar los logros y oportunidades inducidos para la Alianza a nivel nacional y estatal, en lo referenciado a los impactos de las inversiones, la gestión y los procesos operativos.
- Potencializar el desarrollo de capacidades tanto a productores e instituciones que participan en la ejecución como en la evaluación del PDR. Conocer y medir los logros y rezagos, las fortalezas y debilidades del Programa, tanto en su estructura (subprogramas) y su operación para realizar los ajustes requeridos que corrijan los errores y potencialice los aciertos y mejore la calidad y cobertura de sus apoyos.

De la evaluación realizada en 2007 al igual que de otras hechas atrás, se espera aprender si las estrategias del PDR son correctas o deben sufrir ajustes, en que medida los impactos logrados han impulsado el ingreso, empleo y la capitalización pero sobre todo en que magnitud se ha logrado cambiar la actitud y aptitud de los productores beneficiados hacia el cambio tecnológico y hacia la búsqueda de su desarrollo familiar y comunitario, como medio de mejorar su nivel de vida y abandonar sus condiciones de pobreza y marginación.

Con respecto a la metodología integrada, esta fue definida por SAGARPA a partir de la propuesta UA-FAO, que permitió determinar el tamaño de muestra, la selección de los encuestados dentro de la población total de beneficiados mediante un proceso de muestreo aleatorio sistemático que da precisión y confiabilidad, que asegure la utilidad de los resultados de la evaluación. De tales cálculos se determinó una muestra de 279 beneficiarios, a quienes se les aplicó una entrevista individual y una encuesta dirigida con preguntas determinadas y uniformes.

De esta encuesta, se conoció, que para el ejercicio 2006, el 67% respondió haber recibido el apoyo del PDR, un 14.3% indicó no haberlo recibido, un 11.5% no existe en la localidad y el resto 7.2% dio diversas respuestas.

A partir del tamaño de muestra y la selección a las personas encuestadas, se contrató personal técnico a los cuales se les capacitó para la entrevista y la aplicación de la encuesta respectiva.

A la par el evaluador responsable se entrevistó con directivos responsables del manejo de la Alianza para el Campo tanto del orden federal como estatal a quienes se les aplicó la cédula de gestión respectiva que captura los datos específicos de la operación de Alianza. En total, para el PDR se entrevistaron a 6 directivos estatales (SECAM) y uno federal (SAGARPA).

Con los datos obtenidos de la encuesta y las cédulas señaladas mas la información bibliográfica se construyó el informe de evaluación del PDR 2007 incluyendo algunos resultados de otras evaluaciones anteriores que fue posible conseguir para intentar la integración de mas años, considerando que el PDR como tal llega a su fin.

Para el presente informe se consultaron diversas fuentes bibliográficas tales como: Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012, Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006 y 2007-2012, Las Reglas de Operación de SAGARPA 2007 y anuarios INEGI, Guía Normativa de los Programas de Desarrollo Rural 2005, Anexos Técnicos, Reglas de Operación de Alianza para el Campo vigentes para el 2008, Términos de Referencia para la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2007, Información documentada de el Programa de Desarrollo Rural (informes de avances de operación y cierre, estadísticas históricas, actas de reuniones) e Informes de evaluaciones regionales 2005, 2006, Modificaciones de las reglas de operación, entre otros.

Para la estructura de este documento se consideraron las normas de edición establecidas en los Lineamientos para la formulación de Términos de Referencia 2008 emitidos por SAGARPA.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural es aportar al gobierno federal y estatal los elementos de juicio confiables y realistas de los efectos de los recursos aplicados en la entidad para la orientación de la política agropecuaria y rural, de manera que responda de forma eficaz a la problemática que enfrenta el país en un contexto de competitividad interna y externa.

Así, la evaluación aporta resultados y propuestas para mejorar el desempeño del programa en el estado, a partir de la medición de sus logros, sesgos y omisiones y la identificación de los avances, retos y oportunidades de mejora de la gestión, los procesos operativos y la generación de impactos de los recursos gastados.

Hay conciencia generalizada que solo mediante procesos de mejora continua, aportado por las evaluaciones, será posible que los gobiernos federales y estatales, así como la sociedad civil organizada den respuesta a la difícil situación que enfrenta el sector rural estatal.

Aquí, se analiza la trayectoria del PDR, en función a su desempeño, arreglo institucional, montos de recursos y proceso operativo, señalando los cambios realizados y las áreas especificas que deben ajustarse para mejorar la operación y los impactos buscados, cuantificar los avances y precisar los aspectos pendientes en cuanto detalles puntuales de los subprogramas PAPIR, PRODESCA, y PROFEMOR, que incluyen aspectos sobre la consolidación de organizaciones rurales, el fomento empresarial, capacidades productivas, desempeño de PSP para la autogestión y técnicas gerenciales de la población beneficiada. También se enfatiza sobre la conveniencia de atender las recomendaciones de las evaluaciones anteriores no subsanados.

El análisis del PDR, su desempeño y logros, sus limitaciones y pendientes se hace desde una perspectiva propositiva para dar mejores opciones de desarrollo acorde a las realidades y expectativas del agro estatal.

El enfoque de la evaluación se orientó bajo los criterios fundamentales basados en la realización de un análisis continuo, la utilidad práctica y la oportunidad de sus resultados a efecto de tomar decisiones, mismas que ofrece recomendaciones factibles emanadas del proceso de análisis, cuantitativo y cualitativo de la información obtenida en las encuestas, entrevistas, documentales y observaciones directas del campo, realizadas por el evaluador que dan confiabilidad y certeza que los resultados obtenidos se constituyan en una herramienta eficaz y oportuna para los ajustes necesarios y toma de decisiones de los distintos actores involucrados en el diseño y operación para mejorar los beneficios del PDR.

Se atendió puntualmente la metodología señalada y el trabajo de campo aplicó rigurosamente las encuestas y entrevistas tanto a beneficiarios como a directivos operativos.

Los detalles del procedimiento metodológico se indican en el cuerpo del documento y en el anexo señalado.

CAPÍTULO 1

Contexto de las actividades rurales en el Estado

1. Caracterización del medio rural en Chiapas

El Desarrollo Rural en Chiapas ocupa la mayor importancia. En principio el 52% de la población estatal (4.5 millones) viven en el medio rural. De los 118 municipios, solo 5 tienen una marginación baja, el resto se ubica en alta y muy alta marginación. Del total de municipios, el 80% (95 municipios) basan su economía en las actividades agropecuarias y forestal cuyo PIB agropecuario supera al 50%, la mayoría se ubica en el 80%. De su población, el 25% (1.1 millones) es de origen indígena, el 25% (1.0 millones) son analfabetas principalmente en las mujeres, de hecho alrededor 1.6 millones de habitantes indígenas hablan exclusivamente su lengua materna, siendo esto dominante en mujeres. También una alta proporción (38%) de estas etnias manejan limitadamente el español, lo que dificulta la comunicación y comprensión, cuando se les habla de conceptos técnicos del Desarrollo Rural o aspectos productivos y tecnológicos y con frecuencia se tiene que usar traductores con el riesgo de que no transmitan lo que esto realmente significa.

Otro aspecto relacionado con lo rural es el crecimiento poblacional que entre el 2000 y el 2005 creció a una tasa media anual de 2.1%, y por encima de la media nacional (2.1%). Pero lo impactante es que mientras en la zonas indígenas y rurales el crecimiento poblacional es de 2.5% o mas, el resto del estado se ubica en 1.8%. Cerca de la mitad de la población tiene menos de 20 años de edad y la mitad (51%) son mujeres. Tan elevada tasa de expansión de la población estatal en lo general y rural en lo particular, indica que ahora y mas lo será en el futuro, habrá una gran presión sobre los entornos naturales para producir comida y un magro ingreso. A la par, también crecerán los reclamos hacia el gobierno y las instituciones del sector social y agropecuario para obtener empleo, educación, salud, tierras y otros servicios que el Estado proporciona o quieran que se les otorque.

El elevado crecimiento poblacional rural indica que de no ser atendidos en sus demandas, es posible presagiar inestabilidad social y política en las áreas rurales, conflictos con violencia creciente y generalizada que desemboque en actos semejantes al de 1994, con las consecuencias por todos conocidas.

Hasta hoy, muchas de las presiones ejercidas por los jóvenes rurales y campesinos minifundistas y sin tierras para trabajar, se han desahogado mediante la migración hacia las ciudades y Estados Unidos. Se estima que cada año, 30 mil chiapanecos, principalmente jóvenes y adultos en edad productiva abandonan sus tierras y comunidades en busca de empleo y mayores expectativas de vida. Hasta el 2007, se estimaba que 300 mil chiapanecos emigraron hacia Estados Unidos de América y cuyo envió de dinero vía remesas alcanzaron 600 millones de dólares anuales, (más de 6,300 millones de pesos) una cifra equivalente al valor producido por el maíz, café y ganadería bovina (6,558 millones de pesos) en 2006.

Por lo tanto la emigración preferentemente rural en Chiapas y en México, ha tenido dos efectos simultáneos. Por un lado ha quitado presión al gobierno y en las instituciones que atienden lo rural, al disminuir en exigencias por recursos, educación, alimentos, salud, tierras etc. y por otro lado, ha mitigado las penurias económicas de las familias de los migrantes al recibir importantes cantidades de dinero que le ayudan en gastos de alimentación, salud y educación de sus hijos. Estudios publicitados indican que el 64% de los recursos recibidos se aplican a la alimentación. En promedio las familias reciben entre 200 y 300 dólares mensuales.

El precio pagado por los inmigrantes y sus familias es elevado. Por un lado la internación hacia Estados Unidos tiene un alto riesgo. Decenas de mexicanos y chiapanecos han perdido la vida en el intento. Por otro, hay desintegración familiar por la ausencia del padre o hermano. En las comunidades solo se quedan mujeres, niños y ancianos, las tierras dejan de producir alimento para su autoconsumo y desde luego no hay cosechas que vender. Adicionalmente, cuando los inmigrantes regresan traen hábitos diferentes, con dificultad se reintegran a sus familias y a sus comunidades y su reinserción social no es tan fácil y les lleva tiempo. Algunos lo han logrado, otros no.

Sin embargo, la movilidad de los emigrantes hacia estados vecinos cada vez se hace mas difícil, la mayor vigilancia de las autoridades de migración, la construcción de la valla a lo largo de la frontera, la creación de redes ciudadanas para vigilar el paso de inmigrantes y el castigo a empresas norteamericanas por contratar inmigrantes, entre otras cosas; han provocado una marcada reducción en la migración hacia ese país. Todo esto tiene, entre otros efectos; que los volúmenes de remesas están disminuyendo año con año. Así en 2006 llegaron a México 25 mil millones de dólares, en 2007 descendió a 24 mil y este año se estima que rondará en 23 mil y 23, 500 millones de dólares. Para Chiapas, se estiman que llegarán alrededor de 450 millones de dólares, en vez que 600 que recibió en 2006.

Por otro lado, los medios locales mencionan que 20 mil chiapanecos migrantes se regresaron desde Estados Unidos a sus comunidades de origen. Y ello significará mayor presión para crear fuentes de empleo y mayores apoyos productivos además y otras exigencias.

Otro aspecto relacionado con el Desarrollo Rural, son la dispersión, incomunicación y pequeño tamaño de las comunidades rurales. De las casi 20 mil localidades que existen en el estado, 14, 730 (76%) son menores a 100 habitantes, lo que equivale a parajes con 15 casas y/o familias por comunidad. Esto significa micro localidades que se ubican en tierras dispersas, aisladas, en terrenos abruptos con limitadas vías de comunicación y grandes dificultades para llevarles caminos transitables todo el año. De igual manera carecen y no es fácil otorgarles, la educación de calidad, escuelas dignas, centros de salud y otros servicios comunitarios como agua potable, drenaje, electricidad, telefonía y otros servicios que impulsen el desarrollo rural.

La población indígena y los grupos predominantes son el Tzotzil (36%), Tzeltal (35%), Chol (18%), Zoque (6%) y Tojolabal (5%). De estos habitantes indígenas el 39% nunca ha recibido educación primaria y alrededor de 20% de niños entre 6 y 14 años no asisten a la escuela.

En cuanto al Índice de Desarrollo Humano (IDH), Chiapas ocupa el penúltimo lugar nacional solo por arriba de Oaxaca, somos de los estados más pobres y marginados del

país; así 109 municipios (98% del total que contiene el 64% de la población estatal se ubica en niveles de alta y muy alta marginación (SEDESOL 2007). Siendo las áreas rurales donde se encuentran muy extendida la pobreza en comparación a las áreas urbanas. De los 20 municipios mas pobres del país, 6 se encuentran en Chiapas, 8 de cada 10 habitantes rurales se encuentran en pobreza extrema frente a las áreas urbanas donde 5 de cada 10 son pobres. (INEGI, 2005). Chiapas ocupa el 5- lugar en desigualdad social en América Latina y de los primeros a nivel mundial (FAO, 2007).

En lo relacionado a la atención de la salud, vemos que ésta se encuentra muy concentrada en pocas ciudades, dejando algunos municipios y comunidades con atención limitada. Los mejores hospitales se encuentran en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula con servicios de tercer nivel; siguiendo San Cristóbal de las Casas y Comitán con servicios de segundo nivel y otras cabeceras municipales cuentan con centros de salud de primer nivel y para la inmensa mayoría de las comunidades rurales, hay solo clínicas rurales con medios y atención muy limitadas. A pesar de esta infraestructura de salud, ésta aún es insuficiente, por lo cual una gran proporción de comunidades y poblaciones no cuentan con servicios de salud y esto da motivo a que en el medio rural, la insalubridad y enfermedades relacionadas sean altas y extensivas.

A esto se suma la falta de recursos de las familias rurales, la lejanía a los centros de salud mas cercanos, a las dificultades para trasladarse a dichos centros, ocasiona la agudización y reproducción de enfermedades que son relativamente fáciles de curar.

Así, la falta de educación sanitaria, la ignorancia, la pobreza, el aislamiento, la escasez de centros de salud y las condiciones ambientales, propician la presencia de enfermedades llamadas de la pobreza como oncocercosis, tracoma, tuberculosis, paludismo, dengue, diarreas, entre otras.

Como consecuencia de esto, la mortalidad total y particularmente la infantil es elevada, esto se aprecia al observar que entre 2001 y 2005 osciló en 400 defunciones por 100 mil habitantes; llama la atención que las causas de mortalidad en adultos son: la diabetes mellitus, enfermedades del corazón y del hígado sobresaliendo la cirrosis.

Adicionalmente a lo anterior, también se aprecia un serio problema en cuanto a la nutrición particularmente en las áreas rurales e indígenas. El IV Censo Nacional de Tallas 2004, arroja resultados para Chiapas que indican que el 29% de los niños tienen algún grado de desnutrición y la tercera parte de este se ubica en alto grado, distribuidos en 28 municipios rurales, los cuales son prioritarios en base al Índice de Desarrollo Humano (IDH) del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Otro aspecto económico importante son las vías de comercialización, particularmente las carreteras y caminos transitables todo el año. Chiapas cuenta con alrededor de 24,000 km de carreteras federales y estatales. Al respecto sobresale la carretera internacional panamericana que comunica a Chiapas con Centroamérica y con el resto del país vía Oaxaca – Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas - Cd. Cuauhtémoc - La Mesilla en Guatemala. Es vital la carretera costera que comunica a Tapachula de Córdova y Ordóñez - Arriaga con Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez. La reciente autopista Ocozocoautla - Las Choapas, ha agilizado las comunicaciones de Chiapas con el resto del país. La nueva autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas fortaleció la comunicación entre ambas ciudades. La carretera de Palenque y Pichucalco hacia el norte del estado y las que comunican Tuxtla Gutiérrez con la Frailesca y Chicoasén – Tecpatán; la fronteriza

que va de Palenque-Márquez de Comillas- Comitán y la que va de Comitán – Motozintla - Huixtla son la parte central de las comunicaciones en Chiapas, y pronto se contará con la autopista Arriaga –Tuxtla Gutiérrez. A esto se suman los aeropuertos internacionales de Tuxtla Gutiérrez, (Ángel Albino Corzo) y Tapachula de Córdova y Ordóñez, el Puente Chiapas y su zona industrial.

A la par existen caminos de terracería transitables todo el año que van de las cabeceras municipales a las principales comunidades de cada municipio donde abundan los caminos transitables temporales (secas) que llevan a pequeños pueblos y rancherías, dispersos y en áreas abruptas que hacen difícil construir caminos y es muy caro su mantenimiento. El mayor grado de incomunicación sigue siendo en las áreas rurales e indígenas.

Un renglón importante que tiene que ver con la economía y el desarrollo general del estado es la frontera con Guatemala, con quienes compartimos 650 km de límites internacionales y 18 municipios chiapanecos se ubican en la línea fronteriza. Tal posición, hace de Chiapas una entidad estratégica para el país y ello trae ventajas y desventajas.

Dentro de las ventajas hace que el estado sea la puerta de salida del comercio nacional con Centroamérica y una zona potencial de exportación y cuyos países tienen diferentes tratados de libre comercio (TLC) con México, que agiliza este proceso. Entre las desventajas es la falta de vigilancia fronteriza que hace que exista el libre tránsito incontrolado de personas, productos agrícolas y pecuarios, contrabando comercial y de extranjeros de muchos países lejanos, que buscan llegar a Estados Unidos, muchos de estos se quedan en Chiapas y otros estados del interior del país o bien en las ciudades fronterizas con EUA, aumentando la población flotante que presionan por trabajo o bien se dedican a las actividades ilícitas.

Esta falta de vigilancia y control de la frontera Sur Chiapas-Guatemala ocasiona otro problema adicional que afecta en mucho a la economía estatal, se relaciona con la sanidad de animales y cultivos base de la producción estatal. Así, de Centroamérica vía Guatemala llegan con cierta frecuencia plagas y enfermedades que dañan a la producción agrícola y crianza de animales. Cuando se detectan estos problemas, por un lado se impide que salgan del estado al interior del país para su comercialización y por el otro evita que puedan ser exportados hacia los Estados Unidos de América por el rígido control sanitario que impone en su frontera sur con México. Ambas situaciones hacen un gran daño a Chiapas. Esta falta de control hacia la sanidad agropecuaria ha sido y es, una de las principales limitantes del porqué la agricultura y la ganadería estatal no progresan acorde a su alto potencial productivo y económico, a pesar de la alta demanda de estos productos en el mercado norteamericano y mundial pero con normas de sanidad muy exigentes.

La población estatal económicamente activa (PEA) oscila en un 30% (equivalente a 1.3 millones de personas), de los cuales el 50% se dedican a las actividades primarias, principalmente en la agricultura y ganadería (INEGI 2006). A pesar de ocupar tanta población y tierras productivas el sector agrícola solo contribuye con el 15% del producto interno bruto (PIB), lo que refleja una baja productividad de las áreas rurales.

Tal situación se complica al ver que el 60% de la población ocupada gana menos de dos salarios mínimos, el 16% no recibe ingresos, solo el 24% gana más de dos salarios mínimos. De igual manera resulta el hecho que el 80% de las unidades económicas de producción o servicios solo ocupa 1 a 5 personas, lo que señala que son las

microempresas quienes oferten el empleo estatal. Adicionalmente se calcula que el 25% de la población ocupada se dedica al empleo informal (INEGI 2005).

Chiapas tiene en el turismo convencional y el ecoturismo un muy alto potencial económico no aprovechado, posee incontables y variados vestigios prehispánicos y bellezas naturales que son grandes atractivos para el turismo nacional e internacional. Dentro del primer grupo sobresalen Palenque, Toniná, Bonampak, Yaxilán, Tenan Puente, Chinkultic, Rosario Izapa y cientos de montículos a descubrir. Entre las bellezas naturales están las Cascadas de Agua Azul, Las Nubes y Misoljá, el Aguacero, en lagunas tenemos Monte Bello, Lagos de Colón, Miramar, el Cañón del Sumidero y de la Venta. También existen las reservas biológicas de Montes Azules, el Triunfo, Encrucijada y manglares de la costa y las playas de Puerto Arista, Boca del Cielo, solo por señalar los principales atractivos turísticos.

A pesar de su alto potencial turístico y económico, este renglón no se ha desarrollado. En primer lugar por carecer de servicios e instalaciones apropiadas, pero sobre todo por que estos centros se ubican en áreas rurales donde hay problemas de seguridad, de tránsito y estancias, que alejan tanto al turismo al igual que la falta de instalaciones requeridas.

Por su importancia económica, por la alta proporción de personas que de eso viven, por su alto potencial productivo y por que a ella se dedican y de eso viven la casi totalidad de los habitantes y comunidades rurales, es la agricultura y ganadería y en menor proporción la forestaría y pesca, las principales fuentes de trabajo, ingreso y sobrevivencia rural. Esto significa que resolver el problema agropecuario es resolver gran parte del desarrollo rural estatal.

Desde que se desarrollan las actividades productivas del campo en Chiapas han sobresalido por su impacto económico y social cuatro renglones fundamentales: maíz, café, ganadería bovina y ahora la avicultura, los cuales constituyen la columna central de la economía rural, tanto por producir trabajo, ingreso, alimentos y materias primas para la industria, local y nacional.

Cuadro 1: Valor de la producción de las principales actividades agropecuarias en Chiapas (millones de pesos), 2006

Agrícola	Pecuaria	Pesca	Forestal	Total
13,516.4 (59.9%)	8,755.3 (38.8%)	234.286 (1.0%)	53.1 (0.2%)	22,559.0

Fuente: INEGI. 2007. Anuario Estadístico de Chiapas.

Además del maíz y el café, Chiapas produce otros muchos cultivos diferentes donde destacan; soya, fríjol, cacao, palma de aceite, plátano, mango, caña de azúcar, entre otros 43 cultivos más.

En cuanto a la ganadería, además de la bovina ocupa un papel económico relevante la avicultura, con un valor de su producción de 2, 577.4 millones de pesos en 2005. Le siguen en menor proporción la porcina, abejas (miel) y ovina.

Los bosques y selvas de Chiapas cubren 4.2 millones de hectáreas bajo un aprovechamiento extractivo legal e ilegal, no sostenible, constituyendo junto con los

incendios y la baja eficiencia de los programas de reforestación, son las principales causas de afectación de los ecosistemas de naturales. Entre 1995 y 2005 en Chiapas se reportó una tasa promedio de reforestación de 50 mil hectáreas anuales de las cuales según la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se recuperan aproximadamente más de 25 mil hectáreas cada año.

En apoyo a la protección forestal se han establecido áreas naturales protegidas, reservas ecológicas y zonas de amortiguamiento, que coadyuvan al mantenimiento de la cubierta vegetal natural.

Como es de amplio conocimiento, en los bosques y selvas realizan funciones y servicios ambientales importantes tanto para el uso humano, como para el mantenimiento de la ecología y sus relaciones con el medio. Así, los árboles además de producir madera y otros productos forestales secundarios, también dan hábitat a la biodiversidad de flora y fauna; captura de carbono atmosférico considerado de uno de los principales causantes del calentamiento global y el cambio climático señalado por muchos como de efecto catastrófico para el mundo.

Los árboles también coadyuvan en la protección del suelo, al retener agua de la lluvia y alimentar los mantos freáticos y fuentes de agua incluyendo a arroyos y ríos. La cubierta vegetal regula la temperatura del aire y el proceso de transpiración que realizan sus hojas aporta humedad a la atmósfera con lo cual lo humedece y coadyuva a la formación de nubes y a la lluvia. Esto explica por que llueve más en las zonas arboladas que en las áreas deforestadas. También los árboles absorben la radiación solar intensa y evitan el sobrecalentamiento del suelo y hacen más fresco el aire ubicado bajo su sombra. Finalmente los bosques y selvas dan paisajes espectaculares de recreación y contemplación muy apreciados por turistas y público en general.

A pesar del alto potencial forestal que posee Chiapas por sus todavía abundantes bosques y selvas, la producción de madera es la única actividad productiva y ésta asciende a 120,650 m³ en rollos anuales, siendo la madera de pino la que aporta el mayor volumen (116,900 m³) equivalente al 97% de la producción total de madera.

El potencial pesquero y acuícola de las litorales de Chiapas no han sido explotados de manera integral y responsable, su importante potencial pesquero está constituido por 88 mil kilómetros cuadrados de zona económica exclusiva, 11 mil kilómetros cuadrados de plataforma continental y 5 mil kilómetros cuadrados de mar territorial, sus mas de 260 kilómetros de litoral marino, amplias zonas lacustres salobres, grandes vasos de presas y los cientos de depósitos menores de agua dispersos en todo el estado; cuenta con tal diversidad biológica que bien podría traducirse en riqueza pesquera generadora de empleos, si se respetan los principios de sustentabilidad, la visión ecológica integral y se impulsa la formación de los recursos humanos calificados en sistemas de producción acuícola.

En algunas regiones de la costa de Chiapas, el 63% de la población se dedica a la pesca directa o indirectamente, siendo la captura de camarón la actividad que ocupa la mayor fuerza de trabajo en las pesquerías de la costa. La pesca de mediana altura se caracteriza por la captura artesanal del tiburón, que en 2006 alcanzo 2,083 toneladas. La pesca de altura se sustenta fundamentalmente de la pesca de atún y camarón de alta mar. En 2006, se cosecharon 6,957 toneladas de atún aleta amarilla y 252 toneladas de

camarón blanco. En aguas interiores se capturaron ese mismo año 2,302 toneladas de mojarra tilapia.

Impacto ambiental de las actividades agropecuarias, acuícola y forestales.

Los sistemas de producción con tecnologías convencionales enfrentan una severa crisis originada por el uso de prácticas intensivas e inadecuadas, basadas en una elevada aplicación de insumos químicos que provocan la degradación y contaminación de los recursos naturales. El impacto negativo de los agroquímicos utilizados como herbicidas, plaguicidas y fertilizantes, afectan a todos los seres vivos al persistir en el ambiente durante cierto tiempo después de su aplicación. Su concentración puede incrementarse provocando efectos nocivos para la salud pública y la naturaleza. La población se encuentra expuesta a esta contaminación, no sólo por la degradación del suelo, aire o agua, sino también por el consumo de alimentos contaminados.

La sobreexplotación de la tierra, la contaminación y el consecuente deterioro ambiental, constituyen una grave problemática para la producción agropecuaria, acuícola y forestal en general, con los siguientes efectos:

- 1. Degradación ambiental de los recursos naturales: aire, agua, suelo, biodiversidad.
- 2. Alteración climática global.
- 3. Encarecimiento de los costos de producción.
- 4. Reducción progresiva de la producción y de la calidad de alimentos.
- 5. Dependencia de desarrollo tecnológicos externos.

Retos y áreas de oportunidad para el sector productivo general.

La compleja problemática de la producción agropecuaria, acuícola y forestal de Chiapas, requiere reformas estructurales, políticas y sociales apropiadas, una legislación estatal acorde a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y desde luego la participación de todas las instituciones involucradas incluyendo las instituciones de educación superior. Por ello, se debe coordinar de manera racional y eficiente los diferentes programas y recursos con incidencia en el campo para el desarrollo de las comunidades rurales en el contexto de productividad sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable establece que para lograr la soberanía alimentaria de nuestro país, el Estado impulsará un proceso de transformación social y económica que traduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas del sector, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales. De acuerdo con los artículos 143 a 153 del Capítulo 14 de esta ley, los ejes principales del crecimiento de la productividad agropecuaria en Chiapas deben observar:

- La organización de productores para establecer mecanismos de planeación, comunicación y concentración permanente entre los actores económicos que forman parte de las cadenas productivas.
- La integración de sistemas-producto.

• La atención prioritaria a zonas marginadas y el desarrollo de capital humano con equidad y justicia social.

Los sectores agropecuarios, acuícola y forestales enfrentan los siguientes retos:

- Promover la productividad sustentable y la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de Chiapas.
- Potencializar el aprovechamiento de los sistemas de producción agropecuarios, acuícola y forestales en los que Chiapas posee ventajas comparativas.
- Producir alimentos e insumos de calidad y en suficiencia para la población en constante crecimiento.

El balance entre la oferta y la demanda de productos agrícolas para el año 2005, reveló que en Chiapas la producción de productos básicos como maíz, fríjol, arroz, trigo, ajonjolí, aguacate, durazno, cítricos, manzana y piña es deficitario, y hay reducción en la superficie sembrada de cultivos de ciclo corto; al contrario de los cultivos frutales y plantaciones de perennes agroindustriales que han mantenido un crecimiento anual de 1.5%.

El desarrollo tecnológico innovador y el equipamiento moderno para las actividades agrícolas y forestales son muy limitados, dominando los sistemas de producción tradicional o tecnológicamente intensiva y contaminante. La producción de riego o en instalaciones como invernaderos que permiten una agricultura protegida, intensiva de alto valor comercial y generadora de empleo, es aún incipiente.

Respecto a los retos que enfrenta la ganadería estatal, es prioritario atender la creciente demanda de carne, leche y otros alimentos de origen animal; para lo cual es necesario mejorar la competitividad e incrementar el ingreso de las empresas pecuarias con atención especial a sanidad, nutrición y calidad genética, asimismo; se requiere aumentar la producción, evitar el deterioro de los recursos naturales y el respeto irrestricto a la normatividad estatal y federal.

La asistencia técnica al sector agropecuario, acuícola y forestal se ha desvanecido por la descapitalización en el campo y la reducción de técnicos de las instancias gubernamentales, pero sobre todo por los reducidos niveles de producción derivados del limitado consumo, desarrollo tecnológico y el bajo precio de los productos agropecuarios, acuícolas y forestales, que limitan la contratación de asesoría especializada. Aquí las instituciones de educación superior del estado, como el centro de investigación agrícola pueden contribuir a su solución mediante dos vías principales: primero, con la formación de recursos humanos profesionales comprometidos con el sector y garantizando en sus egresados competencias profesionales certificables y segundo a través de la vinculación, la investigación y generación de paquetes tecnológicos innovadores validados científicamente, que incrementen la productividad y que respeten el medio ambiente.

Referente al reto de la producción de combustibles alternativos, es necesario que los productores agrícolas amplíen su perspectiva más allá de la producción de alimentos e insumos, y que se enfoquen al cultivo de especies que permitan la producción de biocombustibles.

Chiapas posee enorme potencial para la producción de energéticos, ya que además de cultivos establecidos como caña de azúcar y palma de aceite, existen recursos con alto potencial en producción de energéticos, como los pastos C-4, el piñón *Jatropha curcas* L., y la higuerilla *Ricinus cornmunis* L., que constituyen especies hasta ahora no aprovechadas; es importante destacar el caso del piñón cuya siembra podría permitir recuperar terrenos agrícolas erosionados y baja productividad.

En atención a la creciente demanda mundial de productos orgánicos, Chiapas participa en el mercado global de éstos aprovechando sus ventajas competitivas, con benéficos para los productores locales y divisas para la economía. Según datos del gobierno estatal, en 2006 se reportaron 102 mil hectáreas de cultivos orgánicos, 224 organizaciones de productores que aglutinan a 50 mil productores; 197 explotaciones orgánicas certificadas y 22 en proceso de transición con productos como: cacao, café, coco, miel, chayote, mango, papa, rambután, papaya, tomate y exportaciones ganaderas, entre otros. Chiapas ocupa el liderazgo a nivel nacional en producción orgánica y dedica el 30% de la superficie nacional destinada a este tipo de producción.

En diferentes foros y consultas; diagnósticos y estudios sobre el problema productivo y rural de Chiapas, con la participación de instituciones de gobierno y los sectores social y empresarial, identificaron los retos que deben ser atendidos, con el propósito de colaborar en el crecimiento de la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y de desarrollo rural de Chiapas:

- 1. Explotación extensiva de baja productividad con tecnología inapropiada, contaminante y degradante de los recursos naturales.
- 2. Asistencia técnica deficiente y escasa generación de transferencia de tecnología validada.
- 3. Problemas sanitarios en el ámbito agropecuario, incluyendo la ausencia de programas que apoyen la inocuidad alimentaria.
- 4. Poca variedad de semillas, razas mejoradas, con posible pérdida de especies nativas de posible importancia productiva (material genético).
- 5. Escaso desarrollo agroindustrial y poca cultura para agregar valor a los productos chiapanecos.
- 6. Falta de programas amplios de estímulos a la inversión y capacitación de los productores y sus organizaciones, tanto públicas, privadas o sociales.
- 7. Carencia de canales de comercialización eficientes y equitativos que estimulen la actividad.
- 8. Deficiente organización de los productores y sus sociedades.
- 9. Insuficientes apoyos al Desarrollo Rural Sustentable.

CAPÍTULO 2

Evaluación de la gestión del Programa de Desarrollo Rural

2. Instrumentación del diseño del programa

a. Condicionantes que inciden en el Desarrollo Rural

Desde hace décadas y con mucho mas justificación ahora, cuando se impone la globalización económica, la apertura total de fronteras ante Estados unidos y Canadá dentro del TLCAN, la liberalización del comercio impulsado por la Organización Mundial de Comercios (OMC), la formación de bloques comerciales regionales multinacionales como la Unión Europea, los países asiáticos, el TLC de América del Norte, el Mercosur en el cono sur latinoamericano y muy recientemente la crisis alimentaria mundial que provocó escasez y encarecimiento de los principales alimentos y granos forrajeros e industriales que junto al elevado costo del petróleo está ocasionando elevación creciente de precios e inflación en varios países del mundo incluyendo a México, que entre otras consecuencias negativas está provocando para nuestro país mayor empobrecimiento particularmente en el sector rural donde se ubican los más pobres de México, quienes ante los elevados precios de los alimentos, ante la exigua cosecha obtenida y ante el magro ingreso alcanzado, su pobreza y marginación se acentúan.

Bajo estas condiciones externas e internas del país, el gobierno federal ha aceptado que el desafío mas importante para el sector agropecuario es mejorar su productividad y competitividad como la mejor vía para elevar el ingreso, generar empleo y producir alimentos suficientes para el productor y su familia que les permita, por un lado una mejor nutrición y por el otro mejores ganancias y ahorro como bases indispensables para elevar su calidad de vida, abatir la pobreza y con ello promover el desarrollo rural.

Para lograr esto, el gobierno federal tiene que instrumentar políticas públicas agropecuarias (además de otras sociales) que superen los rezagos estructurales, particularmente la baja productividad agropecuaria y el escaso desarrollo rural, que junto a la alteración ecológica, el elevado crecimiento poblacional rural y la inseguridad y violencia también rural, son las principales causas que dificultan que el desarrollo comunitario y el progreso en general se asienten en las comunidades rurales del país y particularmente de Chiapas.

b. Instrumentación del diseño del programa

Y para atender tales condiciones señaladas nace en 1996 el Programa de Alianza para el Campo, como un instrumento que busca resolver estos rezagos estructurales, mediante varios subprogramas estratégicos como el Programa de Desarrollo Rural (PDR), que junto al Programa de Fomento Agrícola (FA) y Fomento Ganadero (FG), son la base para enfrentar tal situación. El PDR, pretende impulsar la renovación de los sistemas y tierras

de baja productividad, consolidar la integración de las cadenas agroalimentarias y de pesca, mejorar la situación a grupos y regiones prioritarios y dar respuesta a los factores críticos. Así, para una más eficaz atención al problema rural, el PDR instrumenta los proyectos estratégicos siguientes:

Cuadro 2. Proyectos estratégicos para el Desarrollo Rural (PDR) en 2007

Programas	Componentes			
i regramae	Components:			
Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)	Actividades primariasActividades de transformaciónActividades de servicios			
Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)	 Formulación de proyectos Puesta en marcha de proyectos Asesoría técnica y consultoría Capacitación Promoción de proyectos en zonas marginadas Programas especiales 			
Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)	Fortalecimiento industrialConsolidación organizativaFomento empresarial			

Fuente: Lineamientos para la formulación de términos de referencia 2008. FAO/SAGARPA.

Estos proyectos estratégicos que conforman el PDR, permitieron que en Chiapas se respondiera mejor a las necesidades del desarrollo rural. Así, en los primeros años se dio atención a grupos prioritarios y para el 2004 se incluyó la atención a mujeres y jóvenes indígenas, para el 2005 y 2006 se incluyó además, a personas de la tercera edad, minusválidos, acciones que se fortalecieron en 2007.

Para el caso de los componentes del PAPIR también se han realizado ajustes, fue notorio que entre 2003 y 2004, la atención prestada se dio en dos versiones: vía proyectos productivos y demanda libre. Así en el 2003 este último logro mayor cobertura (70% del PAPIR), para 2004 se hacen ajustes para impulsar los proyectos productivos que alcanzaron el 70% de la cobertura y solo el 30% para demanda libre. En 2005 desaparece el componente vía demanda libre y durante el 2005 y 2006, el PAPIR solo opera proyectos productivos bajo dos modalidades: proyectos productivos y proyectos simplificados de interés social, donde para el primer caso el 50% correspondió a dar valor agregado y el resto a la producción de materia prima. Para el caso de los proyectos simplificados no hubo cambios y se mantuvieron durante el 2007.

En cuanto al PRODESCA, también este subprograma ha tenido importantes ajustes reduciéndose de 10 componentes a solo 5, como se señala en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Ajustes de los componente del PRODESCA

Período 2007-2008

Componentes

- 1. Formulación de proyectos.
- 2. Puesta en marcha de proyectos.
- 3. Asesoría técnica y consultoría capacitación.
- 4. Promoción de proyectos en zonas marginadas.
- 5. Programas especiales.

Fuente: Evaluación del Programa de Desarrollo Rural. 2006, 2007

En lo relacionado al PROFEMOR, los componentes en el periodo 2003-2006 son los mismos que operaron en el 2007 y estos son: 1. Fortalecimiento institucional. 2. Consolidación a organizaciones y 3. Fomento empresarial.

Para la atención de las cadenas agroalimentarias desde la visión del PDR, se seleccionaron en el 2003-2004: bovinos, miel y floricultura, para el 2004-2006 se agregaron hortalizas, forestal y ovinos y desaparece bovinos. Para el 2007 se operaron las siguientes cadenas: café, ovinos, miel, forestal y maíz, desaparecieron floricultura y hortalizas.

La información capturada vía cédula de gestión y entrevista con funcionarios, no permiten tener claridad si hay una verdadera integración en la designación de prioridades y asignación de recursos a estas cadenas agroalimentarias impulsadas por el PDR, con respecto a las realizadas por los programas de fomento ganadero y fomento agrícola y desarrollo rural; aunque se estima que esta integración es solo a nivel de los directivos, pero no hay precisión al respecto.

2.1 Arreglo institucional

Para la aplicación de los diversos componentes de Alianza para el Campo, la normatividad establecida indica la operación de tres instancias básicas en el ejercicio de los programas de desarrollo rural, y estas son: 1. Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE); 2. La participación del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER) y 3. El ordenamiento explícito de conformar y poner en marcha los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable (CDRS), particularmente los municipales, para la instrumentación y observación de los subprogramas de desarrollo rural, tal como lo ordena la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable (LGDRS).

Esta normatividad operativa se ha fortalecido con la participación de la Comisión Técnica del Programa Alianza (CDR, CTA, COTEGAN) quienes realizan el análisis y definen los criterios para la asignación de los recursos de la Alianza, incluyendo la orientación de la política estatal operando como órgano auxiliar del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS). Para el 2005 esta Comisión Técnica del Programa tuvo mayor intervención en la toma de decisiones al realizar 12 reuniones formales con la participación de los 14 miembros que la integran, para el 2006 se elevo a 25 miembros. En 2007 descendió a 12 integrantes cuya función consiste en revisar y/o aprobar la

solicitudes de Alianza propuestas por otras instancias (UTOE, agentes técnicos, grupos de trabajo).

En cuanto a la efectividad de las instancias locales como la UTOE, hasta 2005 contaba con 14 miembros (12 de ellos eran técnicos y 2 administrativos), con cargas de trabajo superiores a su capacidad de atención, originando una limitante operativa y administrativa. Por ello, para el 2006 la UTOE contó con 58 personas. Para 2007 descendió a 20 todas contratadas especialmente para la UTOE, sin que exista personal de SAGARPA y SECAM asignado a esta unidad.

En lo que respecta a la participación del CECADER en la operación del Programa en el Estado, también han sufrido ajustes. Así, mientras en 2005 el CECADER se limitaba solamente a sus funciones básicas de supervisión y control de calidad de los servicios prestados por los PSP. Para el 2006 el CECADER empezó a intervenir en instancias como el CDR, el CEDRS, entre otras. Esta misma función continuó desempeñándose en el 2007.

2.2 Asignación del recurso

Es notoria la falta de criterios formales y claros basados en una planeación de desarrollo rural regional y municipal y la carencia de un estudio de estratificación de productores, que permitan priorizar solicitudes con pertinencia. Esta carencia ha ocasionado desde años atrás que los recursos de la Alianza y del PDR sean canalizados a quienes lo soliciten con proyectos acordes a la política sectorial y a las necesidades de los campesinos. Así, en 2006 los criterios empleados para la asignación de los recursos del programa fueron atención a grupos prioritarios, atención prioritaria a regiones de alta y muy alta marginación, impulso a la renovación productiva e impulso al uso sustentable de los recursos naturales. Para el 2007, estos criterios se ajustaron y se ampliaron en su orden de prioridad: 1. Atención prioritaria a regiones de alta y muy alta marginación; 2. Atención a grupos prioritarios definidos en las reglas de operación; 3. Atención a poblaciones que no han recibido apoyos previamente; 4. Prioridad a la integración de cadenas agroalimentarias y 5. Impulso a la reconservación productiva.

En lo relacionado al gasto aplicado, por la Secretaria de Desarrollo Rural Agropecuario (SEDAGRO) estatal que para Chiapas es SECAM, según datos recabados en la cedula respectiva del ejercicio 2007, se encontró que entre 2003-2006, se ejerció un gasto anual de 388.4 millones de pesos en promedio, para el 2007 se elevó a 443.4 millones de pesos, indicando el interés del gobierno en ampliar su cobertura con mayor número de beneficiarios y en más regiones productivas. Así mismo, para el mismo periodo los recursos ejercidos solo para la Alianza fue en promedio 369 millones de pesos cada año y ascendió para el 2007 a 421.2 millones de pesos, el monto mas alto en toda la historia del programa.

En lo tocante a la distribución del presupuesto y el número de beneficiarios por subprogramas de Desarrollo Rural, en Chiapas las cifras reportadas precisan que en total el monto promedio del recurso en el periodo 2003-2006, fue de 164.2 millones de pesos anuales, para el 2007 ascendió a 198.4 millones de pesos, siendo también el presupuesto mas elevado entre 2003-2007.

Al analizar lo ejercido por los subprogramas de Desarrollo Rural, se aprecia que el PAPIR ejerció el 57.4%, seguido del PROFEMOR con 24.8% y PRODESCA con 17.8%. Esto significa que PAPIR, en el periodo 2003-2006 ejerció un monto anual promedio de 93.3 millones de pesos con 56,073 beneficiarios cada año y 1,664 pesos por beneficiario. Para el 2007 la cifra para cada concepto crecieron a 112.8 millones de pesos; con 19,500 beneficiarios, recibiendo cada uno un monto de 5,785 pesos respectivamente. Estos datos señalan que se amplió el presupuesto, se atendieron menos campesinos, pero a cada uno recibió mayor monto de dinero.

Para el caso de PROFEMOR, para el mismo periodo 2003-2006, se encontró que en el subprograma de Fortalecimiento municipal se atendieron 111 municipios (94% del total) con mayor pobreza y marginación con un presupuesto de 14.9 millones de pesos anuales, en promedio y para el 2007, se elevó a 16.0 millones de pesos. Para el subprograma Consolidación organizativa y Fomento empresarial se atendió entre 2003 y 2006, un promedio anual de 89 organizaciones con un presupuesto de 8.4 millones de pesos anuales. Para el 2007, se atendieron 309 organizaciones con 32.5 millones de pesos.

Para PRODESCA, entre 2003-2006, se realizaron 1209 servicios anuales en promedio, se beneficiaron 23,464 campesinos cada año y se aplicaron 47.4 millones de pesos anuales. Para el 2007, en promedio anual se hicieron 997 servicios, en beneficio de 11,172 campesinos con un monto de 34.9 millones de pesos.

Cuadro 4: Distribución del presupuesto y el número de beneficiarios por subprograma de Desarrollo Rural en el periodo 2003-2007 en el Estado.

				PROFEMOR					
		PAPIR		PRODESCA		Fortalecimiento	Consolidac organizació fomento empr	n y	
No.	Año					Institucional			
		No.	Pesos	No.	No.	Pesos	Pesos	No.	Pesos
		Beneficiarios	(miles)	Servicios	Beneficiarios	(miles)	(miles)	Organizaciones	(miles)
1	2003	44,775	77,009	2,458	42,980	60,868	13,080	39	4,932
2	2004	37,229	103,208	1,246	16,180	36,000	15,090	60	2,922
3	2005	73,852	100,205	951	21,194	55,625	15,860	124	10,861
4	2006	68,438	92,859	508	13,501	37,469	15,904	134	15,049
5	2007	19,500	112,859	997	11,172	34,962	16,080	309	32,529

Fuente: Anexos Técnicos P.D.R. (UTOE, SECAM).

En promedio anual, PAPIR otorgó 5,787 pesos por beneficiario, PRODESCA 3,125 pesos y PROFEMOR \$114,864 por municipio y \$ 105,271 por organización.

Al analizar la participación por tipo de fuente en el total de recursos del programa de Desarrollo Rural entre 2003-2007, se detectó lo siguiente: la inversión anual promedio entre 2003-2006 fue por parte del gobierno federal de 117.8 millones (52.0%), mientras el gobierno estatal aplicó 41.1 millones (18.0%) y los beneficiarios dieron el 30% restante. Para el año 2007, estos valores ascendieron a 303.8 millones (67%), 73.8 millones (16%) para el gobierno federal y el estado respectivamente y los campesinos el 17% restante. Lo que precisa que la aportación del recurso federal creció en 15% y disminuyeron las aportaciones estatal y de productores.

Para conocer como se distribuyeron los recursos federales y estatales del programa de Desarrollo Rural según la operación municipalizada en su modalidad 1 y 2, se encontró que en Chiapas todos los montos ejercidos entre 2003-2007 se hicieron en la modalidad 2, se aprecia también que entre 2003 y 2006 se ejerció una media anual de 163.4 millones de pesos, el cual se elevó a 198.5 millones para el 2007, equivalentes al 22% mas.

Al indagar si los recursos del PDR se aplicaron con proyectos o en demanda libre (sin proyecto), se encontró que hasta el 2004 se aplicaron ambas modalidades, pero en 2005-2007 solo se recibieron solicitudes con proyecto. De igual manera se encontró, que entre 2003-2006 la media ejercida anualmente fue de 99.6 millones de pesos, mientras que en 2007 se elevó a \$107.2 millones.

En lo relacionado en si los recursos del PDR se otorgaron a grupos de productores o solicitantes individuales, puede decirse que entre 2003-2007 se preferenció apoyar a grupos. Así, se encontró que entre 2003-2006 el monto promedio anual fue de \$108.4 millones y para el 2007 ascendió a 245.3 millones de pesos, un 26% mas del presupuesto.

En cuanto a conocer si los recursos del PAPIR se aplicaron a actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias se encontró que en 2006, se ejercieron 101.2 millones de pesos con 853 solicitudes. Para el 2007 se recibieron 1017 solicitudes y se comprometió \$124.5 millones. Para actividades pecuarias en 2006 se presentaron 1,125 solicitudes para un monto de \$62.8 millones y en 2007 ascendió a 1017 solicitudes con \$120.4 millones. Para apoyar a actividades no agropecuarias solo se recibió en este rubro en 2007, 9 solicitudes por un monto de 363 mil pesos. Así para este 2007 el 51% del presupuesto se dirigió a la agricultura, el 49% a la ganadería y menos del 1% a otras actividades no agropecuarias.

Para conocer la atención a factores críticos y regiones prioritarias, esta información no fue contestada por ninguna de las dependencias en la cedula respectiva, sin embargo en entrevista con funcionarios operativos se aclaró que, esto se dio siguiendo los criterios recomendados por la FAO en cuanto a determinar la selección de productores beneficiados según la tipología I, II y III. Tampoco fue posible calcular los montos ejercidos para cada componente.

2.3 Procesos operativos del Programa

Desde el punto de vista de instituciones encargadas de atender las peticiones de los productores el proceso utilizado es suficiente para utilizar y liberar los recursos, pero insuficientes para dar seguimiento y evaluar los impactos. Al respecto es importante precisar que el impacto del programa de desarrollo rural, no depende solo de los recursos aplicados ni de la agilidad en que fue entregada; depende también de otros varios factores ajenos a la operación y la estructura. En esto tiene que ver el monto disponible del recurso o la sinergia del programa al interior de las instituciones participantes, que el recurso sea correctamente aplicado dentro del proyecto productivo autorizado y que este proyecto sea verdaderamente un cuello de botella o un detonante clave para el desarrollo rural y productivo, entre otras razones. Como es de comprender, la ejecución del PDR en

Chiapas, se realiza aprovechando la estructura institucional y operativa de las dependencias que atienden el medio rural tanto estatal como federal. En este contexto, tiene la mayor responsabilidad del PDR, la SAGARPA, quien definió las reglas de operación de los Programas de Alianza y su normatividad específica, así como el convenio de concertación y el Anexo Técnico respectivo para la operación de los programas de Alianza por el Gobierno Estatal. Por su parte, la Delegación de SAGARPA en Chiapas ha sido la responsable de establecer en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Rural (SDR) antes y ahora la Secretaria del Campo (SECAM), los sistemas de operación, información, seguimiento y evaluación de los programas según lo establecido en reglas de operación.

En lo tocante a la operación de los programas, el gobierno estatal mediante la Secretaria del Campo opera la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), previo acuerdo con la Comisión de Desarrollo Rural, es responsable de llevar acabo la promoción apertura y operación de ventanillas para la recepción de solicitudes, integración y resguardo de expedientes, revisar y validar solicitudes y los proyectos respectivos, elaborar el programa de entrega de recursos y de realizar e integrar informes de seguimiento físico-financiero. Todo esto en base al marco normativo y de ajustes realizados en la entidad.

Como consecuencia de las mejoras hechas a través de los años de operación de PDR, se aprecian avances importantes en el tiempo desde la apertura de ventanillas hasta el pago del recurso al beneficiario que al inició del programa 1996 tardaba hasta 225 días se redujo a solo 80 días. Además los trámites complicados, difíciles de realizar por los productores quienes mas requieren de los apoyos, se hicieron más ágiles y con menos pasos y requisitos, de tal manera que todos puedan tener las mismas oportunidades de ser beneficiarios. Así, ahora en 2007 los días transcurridos entra la recepción de la solicitud y la notificación del dictamen al beneficiario es de 35 días, entre la notificación y la firma de acta entrega recepción se llevan 15 días, entre esta firma de acta y la liberación del pago al beneficiario ocurren 30 días, con un total de 80 días promedio. Esta reducción se atribuye a varias causas, siendo la más importante: 1. Las ultimas convocatorias contienen suficiente información sobre el PDR y los criterios y requisitos para la formulación de proyectos y la revisión de solicitudes. 2. Se definieron periodos de apertura y cierre de ventanilla, evitando la recepción todo el año, 3. Al momento de la recepción se entrega talón/comprobante de la solicitud al interesado, 4. la entrega de la solicitud vía impresa y en forma electrónica, permite su captura inmediata en el SISER, o sistema estatal equivalente, 5. Se han implementado pasos e instrumentación que agiliza su revisión y el dictamen respectivo. A la par se ha reducido de 50 a 35 días el tiempo de aprobación de un servicio de PRODESCA. Resalta también que en los últimos años (2003-2007) se han realizado el cierre del ejercicio anual del programa formalizado que permite tener información completa para su evaluación.

En cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el marco del nuevo federalismo, se consideró importante la participación de las siguientes instituciones y participantes: 1. Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable integrado por: SAGARPA, SECAM, FIRCO, FIRA, FINANCIERA-RURAL, SEMARNAT, SRA, INCA rural, Fundación PRODUCE, Desarrollo Económico, SEPESCA, SEDESOL, Contraloría del Estado, representantes de organizaciones, entre otras, 2. La Comisión de Desarrollo Rural en apoyo a la operación de los consejos Regionales de Desarrollo Sustentable que fortalezcan las estrategias del desarrollo rural integral de las regiones marginadas. En este comité participan como presidente el Secretario del Campo (SECAM) del gobierno estatal, como Secretario el Delegado de SAGARPA, así como los miembros de las

diferentes subsecretarias de la SECAM y subdelegaciones de SAGARPA; 3. En los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable participan: las organizaciones de productores mas representativas por sistema producto, delegaciones federales como FONAES, SEDESOL, FIRA, SEMARNAT, SRA, delegaciones estatales como SECAM., SEDESOL, SEPESCA, IDH, SEPLAN, Instituciones académicas, ONG'S Y otras; 4. los Consejos Regionales, Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable son los organismos básicos, que en principio deben coadyuvar en la descentralización en la toma de decisiones sobre el otorgamiento de los apoyos de los programas.

2.4 Desarrollo de capacidades

El desarrollo rural en lo general suele ser un problema complejo debido a los múltiples factores que lo conforman. Tal complejidad se acentúa en el medio rural de Chiapas, donde a las dificultades sociales, culturales, económicas, políticas, religiosas, alimentarías, se suman problemas históricos de hábitos y costumbres incluyendo la dificultad para la comunicación hablada y escrita, ágil y directa. Bajo tales agravantes que en Chiapas y otros estados del sur-sureste del país se acentúan, no es extraño que los programas de desarrollo rural impulsados por la Alianza para el Campo tengan grandes dificultades de penetrar en el tejido social de las familias y comunidades y por lo tanto el crecimiento y desarrollo de capacidades es difícil, lento y caro y esto siempre y cuando las acciones y recursos aplicados sean correctos, oportunos y suficientes en cobertura y beneficio. Cuando no es así y las acciones son sesgadas, de escasa pertinencia al igual que los recursos son insuficientes, entonces los beneficios anuales son imprescindibles o estancados y solo se aprecian en el muy largo plazo a pesar de que en este tiempo se hayan ejercido presupuestos multimillonarios. Y esto es precisamente lo que ha sucedido en Chiapas en las ultimas décadas y mas recientemente después del movimiento armado del EZLN. Aquí se ilustra que para promover el desarrollo rural, el ataque a la pobreza y el mejoramiento del nivel de vida de familias y comunidades rurales, no es suficiente repartir recursos e insumos productivos. El desarrollo rural en Chiapas requiere mucho más que esto.

Bajo tales consideraciones y dificultades dominantes en la entidad sobre todo en las zonas indígenas, las acciones y apoyos ofertados por el PDR atraves del PRODESCA, para impulsar el desarrollo de capacidades pueden juzgarse insuficientes y lentos para quienes ven el problema desde fuera, pero no es así para aquellos que viven tal problemática desde dentro, desde las realidades que dominan en el medio rural chiapaneco.

Así, para el PRODESCA con escasos recursos económicos y humanos, se aprecia que a pesar de su importancia su presupuesto ha disminuido de 60,8 millones de pesos en 2003 a 34.9 millones en 2007; a la par los servicios prestados por los PSP no han dado los resultados deseados lo que ha limitado a un mas su impacto en impulsar las capacidades de la población objetivo hacia una mejoría evidente en su productividad agropecuaria o en otros aspectos donde han aplicado recursos.

Varios aspectos alientan que PRODESCA puede mejorar sus impactos. El hecho que los apoyos a los campesinos sean vía proyectos, garantizan parcialmente una mejoría en sus actividades productivas y con ello eleven su ingreso y permita iniciar un mejor nivel de vida. A su vez los impactos parciales de los PSP se espera mejoren en la medida que superen sus limitaciones y aprendizaje y hagan efectiva su acción complementaría, que significa la entrega de los recursos económicos e insumos solicitados. Sin embargo tiene

que resolverse que los PSP señalados están mal pagados, con rezagos en sus pagos y la inseguridad de continuar con su trabajo, que inducen a un menor compromiso en su desempeño.

Tales señalamientos presentan un PRODESCA con insuficiencia de recursos económicos y de personal (que no dominan el diseño de proyectos, que no realizan la planeación en el mediano y largo plazo y que no pueden evaluar los resultados en el campo con amplitud y veracidad), que frente a una marginación profundamente arraigada y que abarca amplias regiones empobrecidas, hacen que este programa tenga un formidable reto que no es nada fácil resolverlo. Adicionalmente, se recabó información que la formulación de proyectos solo se hace para el ejercicio anual en curso, que no hay seguridad en que recibirán un apoyo en los siguientes años que le de continuidad, esto impide llevar un seguimiento de los resultados y de los ajustes requeridos sobre la marcha, a fin de consolidar sus beneficios a lo largo de los años. Comentarios recabados al respecto señalan que los proyectos se están manejando como detonadores fugaces que se apoyan un año y se abandona por otro diferente y en distinta localidad. Pareciera que se busca dar un poco a todos sin consolidar los éxitos y sin dar continuidad a los proyectos sobresalientes que animen a otros a repetirlos.

Por lo tanto, a pesar que crece el número de PSP su consolidación está lejos de ser una realidad a corto plazo, ya que los prestadores de servicios profesionales (alrededor de 450 en 2007) apoyan proyectos que buscan una mejoría en los procesos productivos, comerciales, organizativos y financieros para lograr ganancias, generación de empleo, capitalización y valor agregado, esto no ha sido totalmente posible por las razones señaladas. Muchos de los problemas que atraviesan los PSP por el pago de sus salarios desde años atrás, son ocasionados por una falta de coordinación entre los distritos de desarrollo rural, los comités de desarrollo rural y la UTOE incluyendo la entrega retrasada de los trabajos de supervisión al CECADER hasta el final del ejercicio.

2.5 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas

La intención del gobierno federal para impulsar el desarrollo social, en lo general y el desarrollo rural en lo particular, es mejorar las condiciones de vida de los habitantes del país, especialmente quienes viven en el medio rural, con marcados niveles de pobreza y marginación. Por ello, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2007, dentro de Alianza para el Campo busca apoyar la inversión en los pequeños y medianos empresas o agro negocios que generen empleo e ingresos adicionales a la producción primaria, como base de mejorar su economía, elevar su bienestar y abandonar sus niveles de alta y muy alta marginación.

Con esta visión, el Programa de Desarrollo Rural impulsa la capitalización de las unidades de producción rural mediante la entrega de apoyos económicos vía subsidios que permitan la realización de proyectos productivos sustentables, la transformación, valor agregado y la generación de servicios, el desarrollo de capacidades de los productores agrícolas y ganaderos y fortalecimiento de las organizaciones con fines de producción y comercialización, todo ello dentro de un marco de respeto a su medio ambiente.

Por ello, los diversos subprogramas que conforman el Programa de Desarrollo Rural (PDR), han tenido ajustes desde su implementación inicial, tanto de nombre, como de

sus reglas de operación, de los componentes, sus objetivos, buscando una mayor operatividad, la agilización en sus procesos para hacer cadenas mas eficaces hacia la reconversión productiva, la integración y/o consolidación de cadenas agroalimentarias, la atención a grupos y regiones prioritarios y la atención a factores críticos.

2.5.1 Recomendaciones de evaluaciones anteriores

En base a las recomendaciones señaladas en la evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2004 y 2006, se destacan los siguientes:

- El Estado de Chiapas, incluyendo lo rural, tiene una gran complejidad derivado de sus condiciones sociales, económicas, políticas, religiosas, ecológicas y crecimiento poblacional, que se acentúa con mayor intensidad en el medio rural. Aquí se ubica el 80% de los pobres que viven en comunidades predominantemente indígenas, con elevada dispersión y aislamiento, donde el analfabetismo alcanza valores del 25% y casi 30% en mujeres y aquí también se ubican el mayor crecimiento poblacional con índices de 2.5% de TCMA., superior al 2.1% estatal. Y es la pobreza y la marginación los signos sociales que envuelven a todas estas comunidades. En este medio se observa la mayor inseguridad, los conflictos sociales y religiosos y la inestabilidad socio-política. Aquí también se aprecia el deterioro ecológico con marcado daño a los recursos naturales como vegetación, biodiversidad, suelo y fuentes de agua, en niveles todavía recuperables.
- Se recomienda hacer efectiva el funcionamiento del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable que con la participación de representantes de organizaciones de productores, los consejos municipales y distritales del sector, hagan efectiva la planeación del desarrollo rural, los ajustes locales del PDR, tanto en su operación como en la apoyos específicos por eslabón de la cadena agroalimentaria y en apoyos a la consolidación de las organizaciones y al fomento empresarial.
- Es necesario la participación mas comprometida de las autoridades municipales y
 ejidales para ampliar los beneficios del PDR a comunidades y productores mas
 marginados y lejanos, donde usualmente no llegan apoyos gubernamentales, en
 virtud que las dependencias han mostrado favorecer a quienes están mas cerca
 de las delegaciones o distritos de desarrollo rural particularmente incluyendo a las
 cabeceras municipales.
- Esto se aprecia mejor al observar que en el 2006, de los productores beneficiados solo el 38% fueron indígenas y la aplicación del mayor presupuesto fue en las regiones Frailesca, Fronteriza y Centro, haciendo evidente la necesidad de aplicar más recursos hacia las zonas serranas donde la pobreza y la necesidad de apoyo son mayores. Para 2007, esto cambió, las regiones indígenas recibían el 58% del recurso autorizado, lo que señala que se ha atendido la recomendación al respecto.
- Se ha recomendado la necesidad de la estratificación de productos para focalizar con certeza la aplicación de los recursos, que permitan conocer el nivel socioeconómico de los solicitantes y las regiones donde se ubican, lo que facilitará valorar con precisión el impacto y la cobertura por zonas.

- Se ha señalado la conveniencia de actualizar los diagnósticos regionales para definir las potencialidades de las unidades de producción rural (UPR) en función de los recursos naturales disponibles, la vocación de las tierras y del desarrollo regional planteado por los municipios en sus planes de desarrollo. Todo esto bajo el enfoque del manejo sustentable e integral de cuencas.
- Se debe implementar un sistema de seguimiento que permita diagnosticar el desempeño del PDR como tal y su relación con el PFA y PFG, en su conjunto, donde identifique los puntos críticos a corregir y de este modo eficientar tales programas.

La mayoría de estas recomendaciones se han atendido total o parcialmente, frente a otras que no.

Así mismo, se ha recomendado buscar apoyar la obtención del valor agregado, en vez de producir solo la materia prima. También se ha instruido en realizar el estudio de estratificación de productores, aspecto no cumplido. Por su parte las cadenas agroalimentarias seleccionadas no tienen planes rectores y cada cadena actúa según las circunstancias, sin objetivos, ni procesos y acciones planificadas.

Otras recomendaciones es que se haga más efectiva la descentralización hacia el gobierno estatal y municipal para una mayor participación de los municipios y que esta descentralización sea además del recurso económico, también de poderes y que el gobierno sea solo normativo y garante que estas operen bajo la vigilancia federal y acorde a las políticas y programas, que por su carácter estratégico, sean establecidos por la Federación; también se ha señalado que el muestreo estadístico aplicado no es la vía adecuada, que es necesario buscar otra que sea mas representativa y equitativa en la selección de los beneficiarios a encuestar, permitiendo así conocer con mayor certeza los impactos de los apoyos otorgados que permita tomar mejores decisiones, más apegadas a la realidad en función de los componentes de apoyo.

2.6 Valoración general del PDR

Comentarios preliminares.

El programa de Desarrollo Rural 2007 de Alianza para el Campo, se aplicó a través de los sub-programas estratégicos: El Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales (PROFEMOR).

A la par, la atención a los beneficiados se hizo función de las actividades productivas y condiciones sociales bajo las variantes:

- Reconversión productiva.
- Integración de cadenas agroalimentarias y pesca.
- Atención a grupos y regiones prioritarias.

Atención a factores críticos.

De igual manera en el contexto de la política agrícola nacional se ha considerado necesario que los apoyos otorgados tengan como meta final que los productores beneficiados inicien la mejoría de su producción hacia la búsqueda de elevar su productividad y competitividad tanto a nivel nacional como internacional entendiendo que estamos inmersos en una economía globalizada. Por ello, es necesario conocer las condiciones generales de las cuales se parte, donde se incluyan los índices de producción, aspectos socioeconómicos y culturales, la participación de los niveles de gobierno, los beneficiarios actuales y potenciales, la agilización de los recursos entregados y otros programas federales y estatales que también atienden el desarrollo rural en el Estado.

Paralelamente, existen condicionantes que son propias de Chiapas que inciden tanto en la problemática, como en los resultados de los beneficios otorgados y que hacen obligatorio los ajustes requeridos que permitan tener el impacto deseado en los objetivos de la Alianza para el Campo en su competente del Desarrollo Rural. Dentro de estos destacan:

- a. La población objetivo es muy heterogénea, tanto en su contexto general como individual. Aquí coexisten productores contrastantes entre regiones y entre individuos. Por ejemplo, en el estado de Chiapas conviven grupos con cierta homogeneidad cultural, social, productiva, religiosa y política. Pero muy diferente a otros grupos cuyas condiciones son contrastantes. Tal es el caso de las etnias Tzotziles, Tzeltales, Tojolabales, Choles o Zoques. Aun dentro de estas se diferencia entre hombres y mujeres, católicos y protestantes, alfabetas y analfabetas, gobiernistas y oposiciones, emprendedores y tradicionalistas, solo por señalar algunos conceptos. Esta condición diferente también se da entre indígenas y no indígenas; entre regiones incluso entre cultivos y crianzas. Tal es el caso de cultivos de café, maíz, ganadería, solo por nombrar los más importantes.
- b. Ha sido ampliamente señalado pero no atendido, la debilidad y la carencia del servicio de asistencia técnica permanente, eficaz y de amplia cobertura, que lleve no solo la tecnología más productiva que respetando su tradición productiva y las cosas buenas que tienen, permita darles también la capacitación hacia esas innovaciones y los organice para producir y comercializar. Es contrastante que existiendo tecnologías mas productivas, rentables y sustentables, éstas no sean adoptadas por los productores y ellos continúen cosechando magros rendimientos, obteniendo pocos ingresos, no generen empleo ni valor agregado y continúen sumidos en el círculo vicioso de baja productividad, pocos ingresos, pobreza que a su vez impide adquirir y aplicar insumos y tecnologías de mayor rendimiento.

La falta de un servicio de asistencia técnica y/o extensionismo amplio y eficaz es la principal causa del por que los apoyos de la Alianza para el Campo en lo general y el Desarrollo Rural en lo particular (incluyendo el agrícola y ganadero) no tenga el impacto deseado en cuanto a generar el desarrollo, productividad y competitividad en el medio rural.

El uso de los prestadores de servicios profesionales (PSP) dentro de la estrategia de la Alianza para el Campo, no ha tenido el beneficio esperado se debe a varias

cosas: 1. A que no están preparados para resolver problemas técnicos-productivos en campo. 2. Tampoco están preparados para atender a productores diversos y contrastantes que usan sistemas de producción también diferentes y complejos. 3. A que los PSP solo están contratados temporalmente, no radican en la comunidad o cerca de ella, no entran en interacción con los productores, no planifican el proceso productivo y terminando su contrato se van y no lo vuelven a ver hasta el siguiente ciclo y normalmente es alguien distinto que no conocen. Además, la gran mayoría de los productores carecen de recursos para pagar al profesional PSP v 4. El papel de la PSP ha sido de gestores, impidiendo su acción productiva, de concientización a los productores para adaptar innovaciones tecnológicas, de comprender la necesidad de integrase a las cadenas productivas y de ver que el apoyo recibido debe ser un detonador inicial de su producción y no el final de su trabajo. La practica de campo ha demostrado que el papel de gestor de los PSP llega hasta ayudar a gastar recursos apoyando la toma de decisiones, pero sin poder dar seguimiento al proyecto, sin evaluar lo que sale bien o mal, sin realizar los ajustes al próximo ciclo y sin atender la comercialización, la transformación y la rentabilidad final, ni del recurso entregado ni del proceso productivo integral.

2.6.1. Valoración general del programa

La estructura, las estrategias y la operación del PDR aplicadas en Chiapas están incidiendo positivamente en el medio rural estatal, si bien debe reconocerse que ante los graves rezagos sociales y económicos que existen son superiores a los logros alcanzados y estos parecieran pequeños e imperceptibles para quienes no están inmersos en el tejido social de las comunidades y familias rurales. Pero esto no es así, el PDR esta teniendo impactos importantes cuyos resultados perceptibles se verán en el mediano y largo plazo. La información recabada da señalamientos claros que los subprogramas del desarrollo rural están induciendo varios cambios, dentro de los cuales sobresales; 1. La entrega de recursos está permitiendo el uso de insumos de mayor rendimiento, está generando empleo rural parcelario y mayor ingresos que les permite tener dinero para la satisfacción de otras necesidades urgentes del productor y/o de su familia, 2. El considerar que para impulsar el desarrollo rural e iniciar su despegue tiene que partir del mejoramiento de sus actividades productivas, que en lo general, suele ser lo agrícola, pecuario y acuícola. En ciertas ocasiones, esto puede ser otras actividades como el turismo y ecoturismo, la venta de servicios ambientales, las artesanías, la agroindustria, que en Chiapas tiene gran potencial, 3. Se está demostrando que sí se puede romper el rezago socioeconómico ancestral cuando hay interacción de esfuerzos y recursos entre el gobierno. las instituciones operativas y los productores.

A la par, la información obtenida también señala algunas limitantes. La normatividad del PDR y de la Alianza en general, pareciera que se esta convirtiendo en un cuello de botella para la obtención de mayores impactos regionales, ya que la realidad rural estatal no cuadra totalmente con las normas del Programa. Por lo cual se requiere, que a partir del diagnóstico de cada sistema producto por cultivo y por región, de las tendencias del mercado local, nacional e internacional, se hagan ajustes mayores a la normatividad para hacer del PDR el gran trasformador del rezago agro social de Chiapas.

A la fecha la normatividad se ha considerado en el solo cumplimiento de parámetros. Preocupa más gastar el presupuesto, obtener las metas físicas y financieras programadas, entregar el recurso y obtener la firma de los beneficiarios, que preocuparse si todo esto se tradujo realmente en alcanzar los objetivos del PDR.

Si bien los órganos colegiados y las instancias que autorizan y operan los programas, han permitido trabajar como espacios plurales donde se definen las líneas de política rural, cumpliendo los planes y metas registrados en el plan estatal y sectorial, aun se carece de los planes regionales y municipales que sean los ejes estratégicos en la asignación de los recursos, en la selección de proyectos y en la entrega-seguimiento de los mismos.

Esto hace necesario que la normatividad general que se aplica por igual a todo el país, sufra los ajustes necesarios, aún severos que se adapten mejor a las condiciones reales al medio rural estatal y que tales ajustes sean validados y apoyados por las instancias centrales del país; si bien estos ajustes no deben contraponerse, ni extralimitarse a las políticas y normas establecidas.

El modelo PRODESCA debe considerar la asignación de dos tipos de recursos al productor. Por un lado la presencia del PSP es correcta, pero a la par debe otorgarse el servicio de asistencia técnica productiva que lleve y aplique tecnologías modernas de mejor rendimiento, rentabilidad, productividad y sustentabilidad. La información recabada señala que los PSP están dedicados preferencialmente a otras acciones ajenas a la producción (son gestores, apoyan la reconversión, la comercialización, la agroindustria y otras actividades no agropecuarias), pero no apoyan ni directa ni intensamente la producción y esto ha sido causa que se señalen que el PSP no está cumpliendo en resolver el principal cuello de botella del desarrollo rural en Chiapas, que es la baja productividad del agro estatal. Se escuchó la opinión que sin mejoría sustantiva de la producción, no habrá desarrollo rural, por que los productores están más preocupados en comer y obtener ingresos que en la reconversión y otras actividades importantes impulsadas por los PSP.

Se detectó que hay bastante interacción entre los sub-programas de desarrollo rural. Es decir entre PRODESCA con PAPIR y PROFEMOR. Pero no fue posible determinar en que grado hay interacción con los directivos de programas agrícolas y pecuarios, pareciera que la interacción es solo a nivel de directivos, pero no a nivel de los operadores de campo.

CAPÍTULO 3

Principales resultados e impactos logrados por el Programa de Desarrollo Rural.

En este capitulo se comentará los resultados mas relevantes logrados por el Programa de Desarrollo Rural ejercido en el periodo 2003-2007 y particularmente 2007, con la finalidad de conocer su impacto y cobertura estatal y su evolución a través de los años desde su instalación en Chiapas (1996-2007), en función a la información disponible. A la par se analiza el grado de correspondencia entre las acciones impulsadoras y la problemática que caracteriza al sector rural estatal.

3. Asignación y ejercicio de los recursos del programa

3.1 Criterios de asignación de recursos

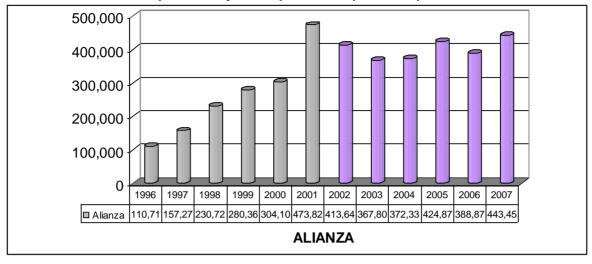
En cuanto a criterios integrados para priorizar la asignación de los recursos, las dependencias responsables de esto, señalaron que sí se aplicaron tales exigencias y estas fueron por orden de prioridad siguiente:

- 1. Atención prioritaria a regiones de alta y muy alta marginación.
- 2. Fortalecimiento a grupos prioritarios definidos en las reglas de operación.
- 3. Atención a población que no ha recibido apoyos previamente.
- 4. Prioridad a la integración de cadenas productivas de alta inclusión social.
- 5. Impulso a la reconversión productiva.

En lo relacionado a si se ha realizado un estudio de estratificación de productos la respuesta obtenida es no, lo que indica que los apoyos se dan sin conocer su condición socioeconómica y productiva que permita, seleccionar mejor a quienes se le brindará prioritariamente el beneficio de PDR.

3.2 Ejercicio de los recursos

Los recursos aplicados al programa de Alianza para el Campo en Chiapas han sido señalados como insuficientes ante la grave y compleja problemática del campo. Frente a esto se observa que los presupuestos aplicados muestran fluctuaciones entre los años 2003-2007, tal como se ilustra en la grafica 1:



Grafica 1: Presupuestos ejercido por el campo en el periodo 1996-2007.

Fuente: Anexo Técnico y Finiquito (UTOE, SECAM).

Este cuadro señala que los recursos de Alianza para el Campo significan el 95% de los presupuestos aplicados por la Secretaria del Campo en Chiapas, indicando con ello la importancia de la Alianza en cuanto al beneficio que lleva al agro estatal. Alianza gasto en 12 años de vigencia alrededor de 3,970 millones de pesos.

Adicionalmente se aprecia un crecimiento sustancial aplicado a la Alianza para el Campo, así de 367,8 millones de pesos ejercidos en 2003 pasó a 443,4 millones en 2007, equivalente a un incremento de 27.1% entre ambos años. Además el aumento autorizado en 2007 es de los más altos en toda la historia de la Alianza en Chiapas.

En el cuadro 10 se aprecia que el presupuesto ejercido por el Programa de Desarrollo Rural en 2007 ascendió a 196.4 millones de pesos, el mas alto de desde el 2001, lo que indica la importancia que se la asignado dentro de la Alianza para el Campo.

Cuadro 5: Recursos ejercidos por los subprogramas de Desarrollo Rural en 2007 (miles de pesos).

	PAPIR		PRODE	SCA	PROFEMOR					
Año	Beneficiarios	Pesos	Servicios	Pesos	Municipios	pesos	Organizaciones	pesos		
2007	19,500	112,859	997	11,172	111	16,080	309	32,529		

Fuente: Anexos Técnicos del PDR, (UTOE, SECAM).

Dentro de los subprogramas aplicados al Desarrollo Rural, el 57.4% del presupuesto 2007 lo ejerció el PAPIR, el 17.8% por PRODESCA y 24.8% por PROFEMOR. Así mismo el apoyo por beneficiario fue de 5,787 pesos en PAPIR, y \$3,129 por PRODESCA y PROFEMOR dio \$105,271 por Organización y \$114,864 por municipio.

De estos recursos, la aportación federal significó para el 2007, el 67% del recurso ejercido, el 16% lo dio el gobierno estatal, el 17% lo pusieron los beneficiarios, mientras el municipal no aporto ningún recurso. Esto indica que las autoridades locales no están participando en los programas aplicados en su municipio.

En lo relativo en la forma en que se distribuyen los recursos, para el 2007 el 100% de estos se aplicaron bajo demanda libre (con proyectos planificados anuales) esto se entiende que son proyectos aislados, sin continuidad asegurada, sin planeación al mediano y largo plazo, aparentemente se da el recurso y punto. Así mismo, la atención a grupos de productores en 2007, se recibieron 2,627 solicitudes y se les otorgó 245.3 millones de pesos.

La distribución de los recursos del PAPIR, el 50.2% se aplicó a actividades agrícolas, el 48.7% a pecuarias.

3.3 Aspectos operativos de recursos

Al respecto y en lo relacionado a la jerarquización en los procesos empleados para la selección de solicitudes 2007, según su importancia, esta fue:

- 1. Selección de solicitudes con base en el criterio "primero en tiempo, primero en derecho".
- 2. Selección de solicitudes a partir de un análisis comparativo de la calidad técnico-financiero de cada uno de los proyectos presentados.
- 3. Selección de solicitudes mediante cédulas o formatos con ponderaciones y/o variables previstas para la priorización de solicitudes.
- 4. Selección mediante sistemas informativos de calificación de solicitudes con base en criterios y/o fundamentos definidos por el estado.

En relación a la cobertura, se aprecia que de 9,163 solicitudes que representan 65,034 personas solicitantes, se atendieron 4,018 solicitudes (43.8% del total) y a 38,126 solicitudes (58.6%). Para la atención de la cobertura estatal, se apoyaran a 111 municipios (94% de los 118). Así mismo se atendieron a 1715 comunidades marginadas (17% de las 10,053 localidades marginadas del Estado).

Fueron beneficiados por PRODESCA 9353 productores (14.4%), por PAPIR 47,858 (73.6%) y por PROFEMOR 7,823 (12.0%), haciendo un total de 65,034 personas marginadas beneficiadas.

3.4 Gestión descentralizada

3.4.1 Arreglo institucional (órganos colegiados de toma de decisiones en Alianza)

Al respecto, el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS) está en un proceso de transformación entre una figura protocolaria y un órgano colegiado que toma las decisiones transcendentales para el desarrollo rural estatal.

Por su parte, la comisión técnica del programa está integrado por 11 personas de las cuales 2 vienen de la Delegación estatal de SAGARPA y 9 de la SECAM. Ninguna otra dependencia aparece apoyar el funcionamiento de está comisión.

A su vez, esta Comisión Técnica solo revisa y/o aprueba las solicitudes de alianza propuestas por otras instancias como UTOE, agentes técnicos, grupos de trabajo.

En lo relacionado a la UTOE, esta se compone de 20 personas contratadas especialmente para ello.

En lo que corresponde a la participación del CECADER en la operación del PDR en el estado, además de sus funciones básicas participa en instancias como CDR, CEDRS, entre otras.

3.4.2 Operación estatal de la Alianza

Esto se relaciona en cuantos días transcurre entre todo el proceso. Así, los días utilizados entre la recepción de la solicitud y la notificación del dictamen al beneficiario en 2007 fue de 35 días; entre la notificación del dictamen y la toma de acta de entrega-recepción, 15 días; entre la firma del acta y la liberación del pago al beneficiario 30 días y la aportación de un servicio de PRODESCA y el pago final del mismo 35 días. Total 80 días entre la solicitud y el pago al beneficiario seleccionado.

3.4.3 Operación municipal Alianza de PDR

En Chiapas existen 118 municipios y 10 DDR. De los municipios que aparecen atendidos por en el Programa 2007 fueron 111 todos en la modalidad 2. Así mismo, fueron 52 municipios donde operó PESA y 80 con SINACATRI. De igual manera los coordinadores de Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, operaron en 111 consejos municipales y 11 consejos distritales con recursos de PROFEMOR en 2007. A la par operan 111 planes municipales de Desarrollo Rural Sustentable y 10 planes distritales vigentes.

En cuanto a la operación municipal del PDR, los datos reportados e indican que la duración promedio en días, entre la recepción de la solicitud y la notificación del dictamen del beneficiario transcurren 30 días y entre ésta notificación y la firma de la acta de entrega de recepción lleva 20 días, entre esta firma de acta y la liberación del pago 15 días y entre la aprobación de un servicio de PRODESCA y el pago final del mismo lleva 30 días. Total 75 días entre la recepción de solicitud y la entrega del recurso al beneficiario aprobado.

3.5 Integración de cadenas agroalimentarias y comités sistema-producto

En lo tocante a si existe un planteamiento explicito en la entidad para fomentar la estrategia de integración de cadenas agroalimentarias, el informe recibido indica que si lo hay y que se está estructurando según los lineamientos específicos para la integración del sistema-producto que vincula todas las cadenas agroalimentarias.

Para Chiapas, en forma conjunta SAGARPA Y SECAM han seleccionado de manera oficial en 2007 cinco cadenas agroalimentarias fortalecidas por su impacto económico, social y ecológico. Estos son café, ovinos, miel, forestal y maíz. Así mismo en el Estado existen 18 Comités Sistema-Producto (CSP) funcionando.

Con respecto a las principales cadenas estatales que cuentan con CSP son; maíz, cacao, palma de aceite, mango y papaya. Cuyos planes rectores se elaboraron entre 2004 y 2005. Estas cadenas tienen vinculación con las CSP nacionales.

3.6 Desarrollo de capacidades

3.6.1 Subprograma de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA)

En relación a las actividades realizadas por los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) en 2007 los resultados indican que se realizaron 127 diseños de proyectos, 114 proyectos puestos en marcha, 67 asesorías técnicas y consultorías profesionales, 224 cursos de capacitación para empresas rurales, 375 programas especiales de desarrollo de capacidades y no efectuaron ninguna promoción de proyectos de desarrollo en zonas marginadas, para un total de 907 servicios profesionales que significan un monto de 26.17 millones de pesos.

3.6.2 Sustentabilidad de los recursos naturales

La información captada en cuanto a si se utilizó criterios relacionados con la sustentabilidad de los recursos naturales a la asignación de los recursos al Programa de Desarrollo Rural 2007, los funcionarios responsables indicaron que sí se tomaron estas precauciones. Los criterios utilizados fueron: recomendaciones de tecnología de bajo impacto ambiental, la conservación y rehabilitación de suelos agrícolas, labranza de conservación y establecimiento o rehabilitación de tierras de pastoreo.

3.6.3 Atención a factores críticos

Al indagar sobre si se observa explícitamente la atención a factores críticos en la asignación de apoyos, la respuesta es sí y para el 2007 las principales acciones financieras en el estado fue la generación de empleos y oportunidades para retener a la juventud en la zona laboral.

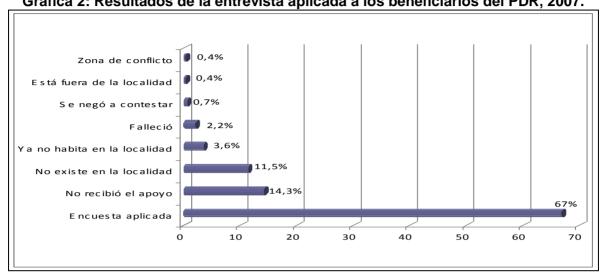
B. Valoración de resultados específicos atendidos por PDR.

Para estimar los resultados generados por el PDR en 2007 con las actividades productivas apoyadas en las diferentes regiones y municipios, considerando la compleja situación del medio rural, el tipo de productores beneficiarios, la problemática general y particular de la agricultura, ganadería y actividades no agropecuarias, los montos de inversión y el nivel de rezago social y productivo, se consideró los siguientes conceptos:

- 1. Impacto de primer nivel: ingreso y empleo.
- 2. **Impacto de segundo nivel:** capacitación productiva y productividad, cambio tecnológico e integración de cadenas agroalimentarias.

3.7 Características generales de la muestra

En base a la metodología aplicada en 2007, establecida por FAO/UA (anexo A) se aplicó el tamaño de la muestra, la cual arrojó una población de 279 beneficiarios a quienes se le realizó la entrevista (no hubo reemplazo). De esta muestra aplicada se obtuvieron los siguientes resultados:

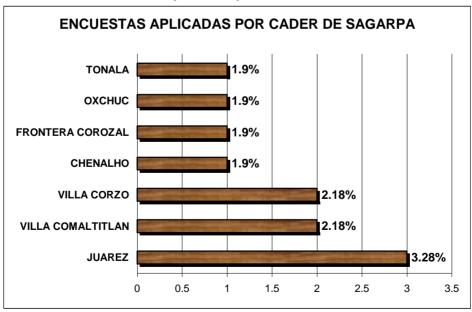


Grafica 2: Resultados de la entrevista aplicada a los beneficiarios del PDR, 2007.

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada 2007

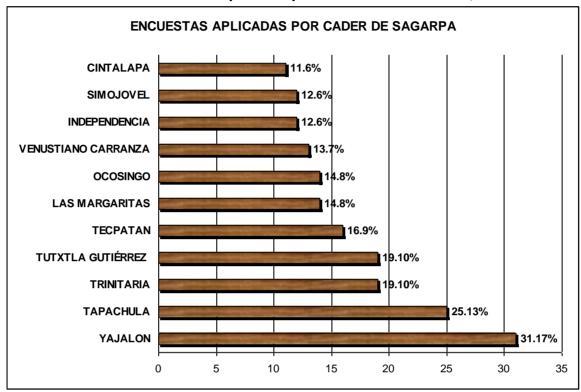
De esta grafica se aprecia que el 67% de los encuestados indicó que recibió el apoyo señalado; el 11.5% no existe en la localidad, el resto en valores menores se indican en la grafica señalada.

Los productores muestreados se encuentran ubicados en 111 municipios en todas las regiones del estado (anexo).



Grafica 3: Encuestas aplicadas por CADER de SAGARPA, 2007.

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada 2007



Grafica 4: Encuestas aplicadas por CADER de SAGARPA, 2007.

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada 2007

Analizando el porcentaje de recursos aplicados por grupo de actividades en el periodo 2004-2007, aplicados por PAPIR, se encontró lo siguiente:

Cuadro 6: Porcentaje de recursos aplicados por grupo de actividad aplicados por PAPIR

Actividad	2004	2005	2006	2007
Agrícola	47	49	13	50.2
Pecuaria	24	42	47	48.7
No agrícola	29	9	40	1.1

Fuente: Tomado de los resultados de Evaluación del PDR de años 2004 al 2007.

Para conocer los porcentajes aplicados a las actividades agrícolas, pecuarias y no agrícolas en 2007 se detectó la siguiente proporción.

ENCUESTAS APLICADAS POR SUBPROGRAMA

1.1%

48.7%

Actividades Agricolas

Actividades No Agropecuarias

Grafica 5: Porcentaje de recursos por grupo de actividad aplicados por PAPIR, 2007.

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada 2007.

Para las actividades agrícolas el apoyo solicitado y entregado fue implementos agrícolas, plántulas, riego, maquinaria, entre otras. Para la ganadería se entregó implementos pecuarios, infraestructura e instalaciones, sementales, semen, abeja reina y paquetes de aves, para los apoyos no agropecuarios, se entregó maquinaria, equipos y herramientas diversas.

En lo relacionado a la atención según la condición de rural no indígena y mayoritariamente indígena, por tipo de género y por región se obtuvieron los siguientes resultados de las encuestas:

Cuadro 7: Atención a la población rural, indígena y no indígena, 2007

Población rural r	%					
Zona	Centro	21.10%				
	Frailesca	7.20%				
	Soconusco	13.60%				
	Istmo Costa	0.40%				
Sub-total	Sub-total					
Población rural n	Población rural mayoritariamente indígena					
Zona	Altos	3.90%				
	Fronteriza	14.30%				
	Norte	14.00%				
	Selva	20.10%				
	Sierra	5.40%				
Sub-total		57.70%				
Total		100.00%				

25 21,1 % 20.1 % 20 13.6 14,3 % 14 % 15 7,2 % 10 5.4 % 3.9 % 5 or altos costa 10 3EROWIERIZA NOR SOLOMISCO AFRAILESCA OSMORTE OTSERRA

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada 2007.

Grafica 6: Porcentaje de población atendida por región del PDR.

Fuente: Tomado de los resultados de Evaluación del PDR de años 2004 al 2007.

Al indagar la información recabada por la encuesta aludida sobre los apoyos por tipo de género, se encontró que el 62.4% fue aplicado a hombres y el 37.5% a las mujeres.

3.8 Indicadores de primer nivel

a. Ingreso

Es propósito que dentro de las principales propuestas del PDR en lo particular y de la Alianza para el Campo en lo general, sea el elevar el ingreso de los productores beneficiados por los subprogramas de desarrollo rural, por lo tanto conocer la mejoría al respecto ocupa la mayor importancia.

Si bien no fue posible calcular en cuanto se mejoró el ingreso rural por los apoyos otorgados por PDR en 2007, pero datos obtenidos por los ejercicios 2005 y 2006, indican que para el primer caso el ingreso agrícola se elevó en un 15%, el pecuario en 14%. Tal incremento se debió al mejorar la producción del cultivo y crianzas. No se calculó la mejoría por ingresos de personas dedicadas a actividades no agropecuarias. Para el ejercicio 2006, la mayoría del ingreso reportado fue de 48%, 25% en agricultura y ganadería respectivamente. Aunque tampoco se reportó datos del ingreso a actividades no agropecuarias.

b. Empleo

Es indudable que las tierras y el trabajo de los productores rurales de Chiapas, distan mucho de ser importantes generadores de empleo rural que impacte notoriamente en la elevación de su calidad de vida. Por el rezago tecnológico, por la falta de recursos e insumos productivos, por la escasa capacitación de los productores entre otras limitantes,

la baja productividad y rentabilidad de las unidades de producción rural, no permiten ser grandes generadoras de mano de obra rural.

Para el caso del Programa de Desarrollo Rural 2007, no fue posible calcular el beneficio en el mejoramiento de empleo, pero datos obtenidos del informe de evaluación 2005, 2006, reportaron un incremento del 8% para cada uno. A su vez el informe 2006 indica por efecto de los apoyos recibidos se elevó la contratación a 89 jornales para el desarrollo de tales actividades, de los cuales 50 fueron empleos familiares. Esta característica hace que los beneficios al respecto otorgados por el PDR sean imperceptibles ya que los jornales se quedan en la familia del productor.

3.9 Indicadores de segundo nivel

a. Inversión y capitalización

El monto de los apoyos otorgados por el PDR a través de los años, son considerados como recursos de apalancamiento mas que de capitalización, que busca promover el arranque de un proceso productivo mejor, que se traduzca en mayor rendimiento, rentabilidad y generador de empleo.

Esto se aprecia al observar que en 2007 PAPIR otorgó recursos de 5,787 pesos por beneficiario y PRODESCA \$ 3,129, para una media de 4,458 pesos. En el periodo 2003-2007, la entrega promedio fue no mayor a 1,744 pesos de PAPIR y \$ 1,393 de PRODESCA. Montos considerados insuficientes para generar capitalización notoria, pero si importantes para la adquisición de insumos productivos que mejoren el rendimiento agropecuario.

Es indudable que las Unidades de Producción Rural (UPR) beneficiados reflejan inversión, si bien estos son temporales y parciales que no generan beneficio permanente en el mediano y largo plazo, lo que indica que su efecto es temporal y al no continuar recibiendo tal inversión regresa a su condición anterior, es decir a una baja productividad y rentabilidad.

A la par, la capacitación enfrenta el reto de atender a productores descapitalizados, esto es carencia de recursos económicos, falta de insumos e infraestructura productiva, parcela de reducido tamaño y con mermada fertilidad natural, no aplicación de productos para el control de plagas, enfermedades y malezas, entre otras; que en conjunto explican la baja productividad de las tierras y mano de obra campesina. Algo semejante sucede con la crianza de animales.

A pesar de tales deficiencias, los apoyos otorgados por el PDR si da un cierto grado de capacitación si bien a nivel bajo. Esto se aprecia en el reporte de evaluación 2003, donde indica que los productores individuales tenían un capital \$8,581 pesos antes del apoyo y al recibir y mejorar su producción pasaron a obtener \$15, 161.00. Esta baja capitalización podría considerarse intrascendente, pero para la débil economía campesina es un monto importante y lo será más si lo trabajan grupalmente en la compra colectiva de insumos productivos, al igual que la venta de cosechas. En promedio la tasa de capitalización de productos agrícolas fue de 24% y pecuarios 35%.

b. Producción y productividad

Mientras la producción está directamente relacionada con el de usos de insumos, tamaño de la UPR y aplicación de tecnología en general, la productividad esta asociada al volumen cosechado, a los gastos utilizados en los procesos y al valor del mercado de la cosecha.

Al respecto es innegable que hubo impacto en la producción y productividad pero al igual de otras variables consideradas, fue en montos reducidos, imperceptibles tal vez, pero fue señalado que los apoyos del PDR si llevan beneficios. Estos datos se confirman al ver que en la evaluación 2005, el rendimiento se elevó 2.3% y una mejoría en el ingreso bruto del 7%.

Adicionalmente a esto, se reportó también, que antes de los apoyos de Alianza, la producción se comercializaba vía intermediarios en un 55% y después descendió a 19%, lo que indica que buscaron otras vías de venta que les permitiera mayores ganancias.

c. Cambio tecnológico

Es indudable que el cambio de tecnologías debe ser paralelo a las actividades productivas a fin de impulsar la producción y productividad. Por ello, la innovación tecnológica se transforma en la herramienta indispensable que apuntalará un mayor rendimiento y rentabilidad productiva. Por lo tanto debe impulsarse su adopción.

Los reportes de diversas evaluaciones (2003-2006), indican que si hubo cambio tecnológico relacionados con el uso de mejores semillas, aplicaciones de fertilizantes, control químico de plagas y malezas. Pero este cambio fue temporal mientras recibieron el recurso y solo una pequeña proporción no cuantificada mantuvo la innovación aun después de dejar de recibir el beneficio. La mayoría volvió a sus niveles tecnológicos tradicionales de bajo rendimiento. Esto es debido según la información obtenida, a que los incrementos alcanzaba para apuntalar la débil economía familiar y no dejaron recursos para la siguiente cosecha. Esto también indica la conveniencia de otorgar tales beneficios por más de un año, podría ser un mayor detonante para capitalizar y convencer al productor de adoptar permanentemente el cambio tecnológico.

d. Reconversión productiva

La gran mayoría de los pequeños productores tradicionalistas del medio rural de Chiapas son altamente conservadores y mantienen su cultivo en forma permanente sin cambios notables al paso de los años. Por ello la reconversión productiva no es una práctica común entre ellos, por lo tanto el cambio de cultivos es algo demasiado lento que enfrenta marcada desconfianza y resistencia.

Esto obliga a establecer estrategias inteligentes y convincentes de campañas de difusión y conocimiento de nuevos cultivos, más rentables y competitivos que efectivamente les brinda mayor capitalización en el muy largo plazo. El establecimiento de parcelas demostrativas y validación de diferentes cultivos y regiones, la visita a cultivos y regiones exitosas, la interacción e intercambio entre productores; son algunas de las vías adecuadas para impulsar la reconversión productiva. Ocupa la mayor importancia el uso de extensionistas y PSP como agentes indispensables en la conservación de este propósito.

Datos aislados reportados indican que la mayoría de los productores (93%) continuarán usando sus cultivos tradicionales y solo el 7% intentó alguna reconversión temporal a pesar de no recibir los recursos para ello.

e. Integración de cadenas agroalimentarias

Por tradición, los productores rurales consideran terminado su proceso productivo con la cosecha y la venta de excedentes. Por lo cual, aunque la Alianza otorga recursos para la integración de cadenas producción-consumo enfrenta una resistencia natural, por lo cual varias evaluaciones realizadas entre 2003 y 2006 indicaron que los productores encuestados manifestaron no realizar esfuerzos adicionales para incorporarse a cadenas agroalimentarias. Si bien, unos cuantos buscaron una diferente vía de comercialización. Así, quienes recibieron este beneficio cambiaron de entregar sus cosechas al intermediario (65%) a vender directamente al consumidor final (55%). No se apreció grandes avances en la integración de tales cadenas.

CAPÍTULO 4

Principales lecciones aprendidas

4.1 Objetivo

Sistematizar las principales lecciones aprendidas en torno al desempeño del Programa de Desarrollo Rural en Chiapas, a partir de la evaluación de la gestión e impactos obtenidos, tanto en cuanto a errores como a experiencias exitosas para retroalimentar las definiciones de mejores prácticas para la creación de nuevos programas dirigidos al sector agropecuario y rural.

4.2 Pertinencia del Programa de Desarrollo Rural y la realidad rural en Chiapas

Chiapas se caracteriza por un medio rural complejo, producto de su evolución histórica, de su relación con los poderes políticos del centro del país, del interés o desinterés que el gobierno federal ha demostrado desde que la entidad se anexó a la Republica Mexicana y desde luego, de la capacidad y voluntad política de sus gobernantes y funcionarios en cuanto a entender y resolver los grandes problemas torales que definen sus dificultades y potencialidades que le imponen los recursos naturales y la aptitud de sus habitantes, particularmente los campesinos y comunidades rurales, para trabajar con eficiencia en búsqueda de su desarrollo familiar y regional.

Por lo anterior, la realidad nos dice que el medio rural estatal es complejo, difícil de resolver en corto y mediano plazo, requiere por lo tanto programas de largo plazo. Los 12 años de operación de Alianza para el Campo 1996-2007 ilustran tal observación. Ya que se ejercieron alrededor de 3,900 millones de pesos sin que a la fecha existan avances notorios en el desarrollo rural estatal. Quienes lo ven desde fuera dirán que los resultados no se ven, mientras quienes han vivido la intimidad de las comunidades apoyadas están convencidos que hubo logros y que están sentadas las bases para alcanzar mejores resultados en el desarrollo rural estatal. Adicionalmente un logro fundamental hecho por Alianza para el Campo fue mantener en paz y trabajando a todas las comunidades rurales del Estado, considerando que Alianza inició operaciones pocos años después del conflicto del EZLN, cuando las condiciones sociopolíticas eran de inestabilidad, inseguridad y rasgos de violencia. Condiciones que fueron mejoradas por los apoyos al campo y otras más hechas por los gobiernos federal y estatal

4.2.1 La problemática rural de la entidad

Se caracteriza en sus rasgos principales, por los siguientes aspectos:

 Pobreza rural generalizada. Más del 80% de la población rural, vive en condiciones de alta y muy alta marginación, que cubre 113 de 118 municipios y se distribuyen en todas las regiones del Estado. Esta pobreza tiene varios componentes:

- Pobreza económica. Que ocasiona falta de capital que impide el uso de insumos productivos. Esta carencia obliga al gobierno a otorgar recursos (subsidios) a la producción y al desarrollo rural.
- Pobreza en aptitudes. La gran mayoría de los campesinos carecen de aptitudes (pero no de actitud) necesaria para realizar su trabajo con eficiencia y obtener mayores rendimientos que le permita capitalizarse para elevar su nivel de vida. Tal condición hace de la capacitación productiva una estrategia indispensable.
- Pobreza educativa. Que indica una difícil e incompleta comunicación hablada y escrita con los campesinos, principalmente indígenas que solo hablan su lengua nativa y manejan con dificultad el español. Esta problemática se acentúa en las mujeres indígenas, en niños y adolescentes de comunidades aisladas y dispersas que dificulta el acceso a la escuela. Esta problemática obliga a establecer programas de extensión rural, especiales, sencillos y accesibles a su comprensión incluyendo el uso de técnicos agropecuarios que hablen sus lenguas.
- Pobreza alimentaria. El 49% de los niños y adolescentes que viven en comunidades rurales preferentemente indígenas, sufren diferentes niveles de desnutrición. Esta desnutrición ocasiona, entre otros rezagos, una menor talla entre los indígenas y se teme que afecte también su desarrollo intelectual cuando la desnutrición se da en la edad infantil. Tal deficiente alimentación induce a que los programas de apoyo a la agricultura y ganadería, tengan como primer propósito, producir sus alimentos y luego impulsar su productividad y comercialización.

4.2.2 Mantenimiento de una agricultura tradicional

La producción de los campesinos rurales es de corte tradicional de subsistencia en parcelas reducidas y escasa tecnología y que presentan bajos rendimientos y cosechan escasos volúmenes y solo venden reducidos excedentes (cuando hay) a intermediarios locales (con precios castigados) y su venta de cosechas, como la compra de insumos, lo hacen individualmente.

Esta condición adversa hace que los programas de cambio tecnológico, de organización para la producción y la comercialización y la integración de cadenas agroalimentarias, sean acciones importantes para superar tales rezagos.

4.2.3 Los cultivos utilizados han sido ancestralmente los mismos

Estos cultivos (maíz, café, hortícolas y frutales de patio, cacao, fríjol, bovinos, ovinos, porcinos y aves de traspatio) son ancestrales y han sido utilizados por décadas ya que cuya cultura productiva está fuertemente arraigada lo que hace difícil la reconversión productiva.

Para esto es necesario el establecimiento de parcelas demostrativas y de valoración en sus propios terrenos y trabajados por los mismos agricultores para obtener su confianza hacia nuevos cultivos. Este programa debe contar con asistencia técnica permanente y un

programa de pláticas y visitas a otras regiones y cultivos para establecer un intercambio de experiencias con otros productores.

4.2.4 Dispersión y aislamiento de comunidades

La distribución de las comunidades y su ubicación en terrenos agrestes, de difícil acceso y la falta de caminos accesibles todo el año ocasiona, entre otras dificultades que la difusión de los programas y el cumplimiento de la normatividad les llegue tarde y no puedan cumplirla, lo que induce que estas comunidades no reciban los beneficios siendo que son las mas necesitadas de los apoyos del gobierno.

Para corregir los aislamientos, se hace necesario un programa de difusión por radio y en las lenguas nativas con anticipación, que permita llegue oportunamente la información requerida.

4.2.5 Los problemas derivados de la pobreza

Los problemas derivados de los diversos componentes de la pobreza, el aislamiento y otros conflictos diversos (injusticia, religión y política) crean condiciones apropiadas para la inestabilidad, la violencia y la inseguridad, que dio origen al conflicto armado en 1994. Condiciones que han prevalecido en algunas comunidades y municipios de Chiapas.

Para enfrentar tal problemática, y en lo concerniente al sector agropecuario y rural, debe atenderse inicialmente el aspecto productivo. Esto es elevar el rendimiento, bajar costos de producción, generar empleo, mejorar la rentabilidad, competitividad e inocuidad y dar valor agregado a los productos.

Mejorar la productividad, permite un mayor ingreso y capitalización. Esto incrementa el empleo y la oferta de alimentos y materias primas, mejora la alimentación y nutrición, genera recursos para educar y mejorar la salud familiar, crea condiciones de paz y seguridad a la inversión, al turismo y las personas. La productividad es para Chiapas, la base indispensable de su progreso general, con justicia y equidad. Aspectos considerados por Alianza por el Campo.

4.2.6 La ampliación de la frontera agropecuaria

Estas ampliaciones se han hecho a expensas de las masas arboladas naturales. Los niveles de deforestación son muy altos que junto a la baja eficacia de la reforestación y los incendios masivos recurrentes, han ocasionado que la cobertura vegetal se haya reducido a niveles alarmantes, cuyas consecuencias se traducen en elevada erosión de la tierra, irregular temporal lluvioso, secado de ríos en época seca y falta de agua para el abasto de muchas ciudades. A esto se suma los deslaves e inundaciones, sequías severas y pérdidas de cosechas.

Es por ello, que es correcto que los programas y proyectos productivos tengan un alto componente de sustentabilidad ecológica, que evite la perniciosa practica de sustituir selva por pradera o cultivo.

4.3 Los sesgos del Programa de Desarrollo Rural

La información obtenida a partir de las evaluaciones 2002 – 2007, permiten clarificar algunas consideraciones siguientes sobre los sesgos y omisiones señalados a continuación:

- Otorgar recursos anuales ,sin continuidad. Pareciera que la propuesta del PDR es dar un poco a algunos una vez y olvidarse de ellos. Esto ocasiona que los impactos sean temporales, que no generen capacitación y provoca que al siguiente ciclo, el productor al no tener recursos para insumos mas productivos vuelva a su modo de producir tradicional y el impacto del beneficio desaparece.
- Falta de estratificación de productores para seleccionar una equidad que lo reciban los que más lo necesitan y no personas con mejores posibilidades económicas o ajenas al medio productivo.
- Falta de seguimiento a los recursos entregados para verificar que sean aplicados a la producción, evaluar en campo sus impactos y corregir las fallas, para el siguiente ciclo.
- Falta de seguimiento a proyectos exitosos que sean replicados y aceptados por otros campesinos para su adopción.
- Contratación temporal de personal técnico tipo PSP dirigidos a realizar otras muchas funciones, importantes pero secundarias a la producción y productividad. Esto hace necesario que estos PSP sean capacitados para inducir la mejoría del rendimiento, el ingreso y la capitalización bajo esquemas sustentables.

Aquí el servicio de asistencia técnica tradicional, que atiende permanentemente el aspecto productivo de la parcela, convive con el productor y con las comunidades, que caminen juntos los surcos y que es el responsable de verificar en campo, que los recursos obtenidos sean aplicados correctamente y que haga la evaluación directa de el impacto del programa es a todas luces necesario.

- La escasa sinergia (percibida por la información capturada) entre el PDR con los programas de Fomento Ganadero y Fomento Agrícola para definir sus poblaciones objetivas con alto riesgo de duplicar beneficiarios y dejar de apoyar a otros. Esta condición se da más aun con otras dependencias que apoyan al sector rural, donde la falta de coordinación es mayor y frecuentemente no hay comunicación.
- Se observó la carencia de los diagnósticos regionales y municipales que permitan una planificación confiable y actualizada. Tal sesgo impide cotejar los proyectos productivos solicitados con las vocaciones de las tierras y sus potencialidades, lo que permite autorizar proyectos sin tener la certeza que son los apropiados.
- Se ha apreciado que los apoyos otorgados no han sido dirigidos al fortalecimiento de las actividades productivas características de cada región. Se mantiene el esquema de asignación por nivel socioeconómico, quedando fuera la vocación de la tierra, el valor agregado y el sector servicios donde el PDR pudiera mostrar mejores resultados. Esto hace necesario la planeación estratégica municipal y regional que contemple el potencial productivo y las expectativas del mercado.

La información obtenida indica que no se dio importancia al desarrollo agropecuario usando el criterio de manejo de cuencas, las cuales determinan los límites de uso de los recursos naturales y el manejo apropiado para su conservación. La sustentabilidad se ha manejado como un concepto que forma parte de un programa pero que en la práctica no se aplica. Sin embargo se ha detectado una gran conciencia ecológica entre directivos, operadores y productores por el uso de una agricultura conservacionista.

4.4 Los logros del PDR

Es indudable la aplicación del PDR ha tenido logros importantes tanto en el ejercicio 2007 como durante los años de vigencia que tubo. Dentro de los logros más importantes se anotan:

- Los subprogramas del PDR: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR atendieron frontalmente la escasez de recursos económicos de los productores beneficiados, que les permitió usar insumos más productivos. Así mismo promovió el cambio tecnológico, inició el cambio de integración productiva, tanto al interior de las comunidades como por la integración de cadenas agroalimentarias.
- Al apoyar actividades no agropecuarias se comenzó la cultura de dar valor agregado a la producción primaria generando a su vez un desarrollo social comunitario.
- Demostró que usando insumos y tecnologías es posible mejorar el rendimiento, el ingreso, la generación de empleo y la capitalización, y que estos beneficios serán mayores en la medida que se de continuidad en los apoyos por un periodo de varios años consecutivos.
- El PDR ha sufrido ajustes a lo largo de su funcionamiento que le ha permitido mejorar su impacto. Acciones tales como el eliminar la entrega de recursos en forma libre sin proyecto productivo, al buscar la integración entre los programas PDR con Fomento Agrícola y Fomento Ganadero, las adecuaciones o las reglas de operación, la agilización en la dictaminación y entrega de recursos a los beneficiarios, la reducción de tramites para acceder a tales beneficios, la selección de cadenas agroalimentarias son entre otras cosas; ejemplo de adecuaciones del PDR para operar conforme a la necesidades y condiciones del medio rural del Estado.
- Las recomendaciones formuladas por las distintas evaluaciones realizadas fueron atendidas en cierta medida, si bien quedaron algunas pendientes de atender.
- Ha impulsado la planeación para el Desarrollo Rural en los tres niveles de gobierno, pero también ha fomentado la planeación municipal y regional que permita un mayor impacto y un uso más eficiente de los recursos otorgados impulsando el potencial productivo local.

4. 5 Conclusiones y recomendaciones

El PDR en el contenido estatal, en lo general ha operado de manera aceptable, evolucionando y adaptando mecanismos de operación que hagan más ágil el acceso a sus beneficios, particularmente para los productores que más necesitan de tales apoyos. Sin embargo, consientes de la compleja problemática rural estatal, tales logros parecen ser escasos y temporales que ante ojos extraños parecieran pequeños e intrascendentes, pero al interior de las comunidades han representado beneficios importantes, que les ha permitido primero asegurar su alimentación, obtener mayores cosechas e ingreso, generar empleo local e iniciar una cierta capitalización, que hasta hoy ha sido temporal pero puede ser permanente y creciente. Así mismo, ha sembrado la inquietud de buscar la integración de cadenas agroalimentarias y darle valor agregado a la producción primaria, al igual de iniciar redes de producción y comercialización con otras comunidades que tienen problemas, soluciones y mercados semejantes.

Para mejorar su beneficio y eficacia, el PDR debe crear mecanismos de control, cumplimiento de responsabilidades y seguimiento riguroso y directo entre quienes lo operan, que busque la integración con los subprogramas y con otros programas como FA y FG, donde para liberar recursos, se haga cruce de información federal, estatal y municipal para conocer los beneficiarios y los apoyos entregados, evitando en lo posible entregar doble recurso solo por que esta inscrito en dos o más organizaciones o tenga parcela en dos o mas comunidades o bien evitar beneficiar a personas ajenas que no requieran de los apoyos.

Se hace necesaria la planeación comunitaria para el corto, mediano y largo plazo a fin de darles continuidad y evitar que cada año se diseñen nuevos proyectos y se olviden de los ya iniciados. Esta planeación comunitaria debe ser participativa y será la base de la planeación municipal, regional y estatal.

A la par es necesaria la estratificación de productores, que permitan una mejor selección por su nivel de escasez de recursos, por su potencial productivo, por su aptitud y actitud hacia el progreso, por sus aspiraciones y su deseo de adoptar tecnologías innovadoras.

- Debe fortalecerse los planes rectores por cadena agroalimentaria, por municipio y región. Si bien solo se apoyan unas cuantas cadenas agroalimentarias (no mayor de seis), existen un número mucho mayor incluso de cultivos y crianza potenciales acorde a la vocación de las unidades de producción y a las expectativas de mercado. Los cultivos no tradicionales, la producción de corte orgánica y la inocuidad alimentaria son opciones apropiadas en este sentido.
- Las autoridades centrales responsables de la operación del PDR, deben impulsar la capacitación a las autoridades municipales para mejorar comprensión, operación y eficacia locales del PDR y en esto juega un papel importante el regidor agropecuario que existe en cada municipio.
- Debe fortalecerse la relación y sinergia entre federación-estados y municipios, haciendo más efectiva y amplia la descentralización de poderes, impulsando la transferencia de recursos y la mayor aportación económica del gobierno estatal y municipal al PDR. Es también necesario ver al municipio como un aliado determinante en la eficacia y logros del programa.

- Hasta hoy los apoyos vía proyectos productivos se dan en forma aislada. Es decir
 no parecen formar parte de una planeación local que defina metas y logros en el
 tiempo. Atenderlo así, no llevará a la consolidación de los proyectos exitosos y
 estos solo serán temporales y ocasionales.
- Si el gobierno federal desea impulsar la economía rural por medio del PDR deberá replantear las estrategias de otorgar solo apoyos débiles, aislados y temporales, sin planeación estratégica. También tiene que abandonar la sola intención de la entrega de recursos, de cumplimiento de metas burocráticas y de responder a compromisos de gobierno; para que al siguiente año se les vuelva a aprobar presupuestos y nuevamente los entregan bajo un método rutinario, consientes que no es la mejor manera de generar el progreso rural que requiere Chiapas.

Finalmente el actual formato del programa de Desarrollo Rural implementado desde 1996 a la fecha ha llegado a su fin. Nuevos programas han sido definidos, programas que respondan mejor a las futuras necesidades que ahora se imponen. Sin embargo, en la operación de estos nuevos programas deben de ser considerados las experiencias que arrojo el PDR en Chiapas. Atender sus recomendaciones es necesario si se quiere tener mayor éxito. No deben de olvidar que el medio rural y su complejidad siguen siendo el mismo, solo que ahora se definen diferentes enfoques para atenderlo, enfoques que deben de partir de los aciertos y sesgos realizados durante la operación del PDR en el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Comité Técnico de Evaluación del Estado de Chiapas. 2008. Base de Datos de Beneficiarios 2007.
- Comité Técnico de Evaluación del Estado de Chiapas. Base de Datos de Beneficiarios 2004.
- Comité Técnico de Evaluación del Estado de Chiapas. 2006. Base de Datos de Beneficiarios 2005.
- Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café en Chiapas, 2008. Comunicación personal con funcionarios.
- Evaluación Estatal del Programa de Desarrollo Rural 2005, 2006. www.evalalianza.org.mx
- FAO. 2002. Agricultura Mundial hacia los años 2015-2030. Informe resumido. Roma Italia.
- Instituto de Fomento a la Agricultura Tropical. SECAM 2007. Comunicación personal con encargados del área.
- INEGI, 2008. Anuario estadístico Chiapas.
- Jonas, G. et al.1992 Dictionary of Environmental Science. Harper Collins Pubs. p.114 New York.
- Max-Nee, et al 1986. El desarrollo a escala humana; una opción para el futuro. VPPEALA, Fundación Dog Hamarksjold.
- Roja, A. 1982. "El Entodesarrollo: sus formas jerárquicas, políticas y de organización". Ediciones FLACSO. San José, Costa Rica, pp. 131 y 145.
- Programa de Desarrollo Rural. 2008. Comunicación Personal con responsables de los subprogramas: Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR; Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural(PRODESCA); Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROMEFOR).
- SAGARPA. 2006. Anuario Estadístico de la Producción Agrícola de los Estados Unidos Mexicanos. Secretaria de Ganadería, Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANEXO

A) Método de muestreo para la evaluación estatal de la Alianza para el Campo

Unidades de análisis

Las unidades de análisis utilizadas en la evaluación de Alianza para el Campo 2006 son los beneficiarios y las unidades de producción rural. Los beneficiarios de los programas de Alianza para el Campo constituyen la unidad de muestreo, por lo que en su conjunto representan el marco muestral a partir del cual se conformará la muestra. Por su parte, las unidades de producción rural conforman la unidad de observación que será la base para desarrollar el análisis correspondiente en los informes de evaluación de la Alianza.

Categorías de beneficiarios de los programas a evaluar

Para la definición del marco muestral, el Coordinador del Comité Técnico de Evaluación Estatal (CTEE) proporcionará a la Entidad Evaluadora Estatal (EEE) el listado oficial de los beneficiarios de los programas a evaluar. Este listado es indispensable para integrar el marco muestral. En cada programa pueden existir cinco categorías de beneficiarios:

Beneficiarios que presentaron solicitud individual (ubicados generalmente con el componente de atención a la demanda de regiones y municipios no prioritarios de la entidad).

Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, para un componente de uso individual. Por ejemplo, un grupo puede solicitar de manera grupal un *tractor*, pero por la naturaleza del componente, el tractor no lo pueden utilizar todos los miembros del grupo al mismo tiempo, del tal forma que se rotan los miembros del grupo para hacer uso del componente otorgado.

Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, para un componente de uso colectivo. Por ejemplo, un grupo que solicita un componente de rehabilitación de infraestructura pecuaria para un ejido, implica un uso colectivo del bien.

Autoridades o instancias similares, cuando por ejemplo, los apoyos se otorgan a través de Presidencias Municipales que se encargan de administrar el bien y prestar servicios a productores beneficiarios individuales.

Organizaciones beneficiarias, como Centros de Investigación, Fundaciones Produce y Universidades, cuando por ejemplo se les otorgan apoyos para propagación y conservación de materiales genéticos para el desarrollo ulterior del propio programa

Una vez que la EEE proporcione los listados de beneficiarios por programa, es necesario verificar que la lista se haya conformado por beneficiarios de las categorías I, II, III y IV de manera individual, es decir, en el listado no deben aparecer los nombres de las

agrupaciones, sino los nombres de todos los beneficiarios aunque estos pertenezcan a una agrupación. De esta forma se garantiza que el marco muestral se integre solamente por individuos y no por grupos.

En el caso particular de los productores que recibieron el apoyo a través de un beneficiario de la categoría IV, es necesario verificar que en el marco muestral aparezcan los beneficiarios que individualmente están usando el apoyo y no la organización mediante la cual lo recibieron. Por lo anterior, los cuestionarios aplicados deben necesariamente reflejar la situación de cada productor individual. Los beneficiarios tipo V: Uniones Ganaderas, Asociaciones de Productores, INIFAP, Fundaciones Produce, Universidades, etc., no se incorporan al marco muestral debido a que su dinámica operativa no se circunscribe en el contexto de la definición de una UPR.

3. Diseño muestral

Para fines de la Evaluación de Alianza para el Campo 2006 se presenta el método de muestreo aleatorio sistemático, por ser un método sencillo que permite obtener una muestra representativa y confiable para fines estadísticos. Este método es similar al método aleatorio simple, a diferencia de que el primero permite la verificación de la selección de la muestra.

En caso de que se considere utilizar un método diferente al aquí expuesto, será necesario contar con la aprobación del CTEE, así como del soporte técnico adecuado.

3.1 Marco muestral

La muestra para la Evaluación de Alianza para el Campo 2006 contempla únicamente a los beneficiarios del 2006 de los siguientes subprogramas:

Fomento Agrícola

Subprograma de Fomento a la Inversión y Capitalización

Fomento Ganadero

Subprograma de Desarrollo Ganadero

Desarrollo Rural

Subprograma de Apoyo a los proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

Cada registro que integre el marco muestral deberá contener como mínimo los siguientes datos del beneficiario:

- a) Programa en el que participó
- b) Número de expediente
- c) Nombre
- d) Domicilio del beneficiario
- e) Localización del predio
- f) Componentes otorgados

Esta información es necesaria para que el encuestador pueda localizar a los beneficiarios seleccionados, ya sea en su domicilio o en su predio, así como para efectos de verificación.

3.2 Determinación del tamaño de muestra

Para estimar el tamaño de muestra se toman en cuenta el nivel de confiabilidad, el nivel de precisión y la dispersión de la variable utilizada como referente para determinar la variabilidad de la población. Con base en estos parámetros se estima el valor è, que es el parámetro que se utiliza para determinar el tamaño de la muestra:

$$\theta = Z_{\alpha}^2 * \frac{\sigma^2}{e_p^2}$$

Donde:

- σ^2 es la varianza de la variable considerada.
- e_p^2 es el error de precisión o radio del intervalo de estimación.
- Z_{α}^{2} es la medida estandarizada del riesgo de errar en la estimación.

Para la estimación de los parámetros è para la evaluación de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural en 2006 se consideró un nivel de confianza del 95%, por ser un nivel aceptable entre el estimador y el verdadero parámetro. Así mismo, se consideró la varianza de superficie equivalente, cabezas equivalentes y nivel de capitalización de la UPR como referente para estimar la variabilidad de las poblaciones en los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural, respectivamente.

Con el valor de è proporcionado y el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral, se deberá obtener el tamaño de la muestra aplicando la siguiente fórmula:

$$n_i = \frac{\theta_i}{1 + \left(\frac{\theta_i}{N_i}\right)}, i = FA, FG, DR;$$

Donde:

- n_i es el tamaño de muestra del programa i en el año 2006.
- *Ni* es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral de cada programa *i* para el año 2006.
- è es el parámetro para el programa i en el año 2006.

3.3 Ejemplo de cálculo de tamaño de muestra

Se dispone de la siguiente información para el Estado de Hidalgo en 2006:

MARCO MUESTRAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN 2006							
Número de beneficiarios por programa							
DESARROLLO RURAL	FOMENTO GANADERO						
N _{DR} = 10100	N _{FA} = 1658	$N_{FG} = 2053$					

Siguiendo el procedimiento, se determina el número de beneficiarios a ser encuestados en cada programa aplicando la siguiente fórmula:

$$n_{DR} = \frac{\theta_{DR}}{1 + \frac{\theta_{DR}}{N_{DR}}} = \frac{263.0}{1 + \frac{263.0}{10100}} = 256.3$$
 redondeado a 256 para Desarrollo Rural

$$n_{FA} = \frac{\theta_{FA}}{1 + \frac{\theta_{FA}}{N_{FA}}} = \frac{174.7}{1 + \frac{174.7}{1658}} = 158.0$$
 redondeado a 158 para Fomento Agrícola

$$n_{FG} = \frac{\theta_{FG}}{1 + \frac{\theta_{FG}}{N_{FG}}} = \frac{233.7}{1 + \frac{233.7}{2053}} = 209.8$$
 redondeado a 210 para Fomento Ganadero

Números con decimales mayores o iguales a 0.5 se redondean al número entero inmediato superior. Por ejemplo si $n_{FG} = 209.8 \longrightarrow$ se redondea a 210. Números con decimales menores a 0.5 se redondean al número entero inmediato inferior. Por ejemplo si $n_{DR} = 256.3 \longrightarrow$ se redondea a 256.

3.4 Procedimiento para seleccionar a los beneficiarios a ser encuestados

Una vez determinado el tamaño de muestra (ni) para cada programa, los beneficiarios que habrán de encuestarse se seleccionan a partir del listado completo de beneficiarios (marco muestral) del programa correspondiente. Con el objeto de que la selección sea verificable se realiza una selección sistemática, cuyo procedimiento se describe a continuación:

- i. Se ordena alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido y se les numera de manera progresiva.
- ii. A continuación se calcula un coeficiente k, que resulta de dividir el número total de beneficiarios del programa (Ni) entre el tamaño de muestra calculado (ni). El coeficiente k es un paso o una partición que se requiere en la selección sistemática de una muestra:

$$k = \frac{N_i}{n_i}$$

El valor de k no se redondea, de forma que si se multiplica por el tamaño de la muestra se obtiene el tamaño de la población. Con este procedimiento, se generan en la población tantas particiones como sea el tamaño de muestra. De cada una de estas particiones se seleccionará un elemento de la muestra, como se describirá más

iii. Se selecciona aleatoriamente un número s ubicado en el intervalo cerrado.

iv. A partir del número s, se inicia la selección directa y sistemática, dentro del marco muestral, de los beneficiarios a encuestar. De manera que las unidades a seleccionar son las que resulten de redondear por separado cada uno de los siguientes números: s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,..., s+(n-1)k, hasta llegar a completar las n unidades de La inclusión de un número aleatorio s en el patrón s, s+k, s+2k, s+3k, s+4k,..., s+(n-1)k garantiza igual probabilidad de selección para toda la población. De esta forma, es posible obtener una muestra con un comportamiento similar al de una muestra aleatoria simple, con la ventaja de que el muestreo sistemático permite revisar la muestra.

Por ejemplo, en el caso del programa de Desarrollo Rural de 2006 en Hidalgo:

Se calcula el valor de k.

$$k = \frac{N_{DR,2006}}{n_{DR,2006}} = \frac{10100}{256} = 39.45$$

- **b.** Se obtiene un número aleatorio s que para el ejemplo fue de 3.81.
- **c.** Siguiendo con el ejemplo, el primer elemento de la muestra es el beneficiario que ocupa la posición número 4 (3.81. 4) en la relación de beneficiarios (marco muestral) ordenada alfabéticamente y numerada del 1 al 10100.
- d. Continuando con este procedimiento, los beneficiarios seleccionados serán los que ocupen las posiciones 4, 43, 83, 122, 162, 201, → 9 946, 9 985, 10 025,10 064. Para efectos de la revisión antes mencionada, en los casos que se opte por el muestreo estratificado se deberá aplicar el procedimiento ya descrito para obtener la muestra de cada estrato.

Marco muestral y selección de la muestra en presencia de grupos

Cuando los beneficiarios de un programa sean tanto individuales como grupales se debe aplicar el siguiente procedimiento:

- 1. Ordenar por orden alfabético a los beneficiarios individuales y a los representantes de cada uno de los grupos.
- 2. Numerar a los beneficiarios previamente ordenados, asignándole a cada representante de grupo tantos números como miembros tenga el grupo. Por ejemplo, si un grupo es de 100 beneficiarios y el representante quedó en la posición 51, se le reservan los números

51 a 150, al primer beneficiario que no pertenezca al grupo se le asigna el número 151. De esta forma se determina correctamente el tamaño de la población.

- 3. Se calcula el tamaño de la muestra y se seleccionan los beneficiarios de la misma aplicando los parámetros s y k del método de muestreo. Por ejemplo, si s = 10 y k = 30 la muestra se integra con los beneficiarios que ocupan las posiciones 10, 40, 70, 100, 130, 160, 190, 220,..., N. De esta lista, 3 beneficiarios pertenecen al grupo (los que tienen asignados los números 70, 100, y 130).
- 4. Para determinar qué beneficiarios del grupo forman parte de la muestra se debe revisar el expediente del grupo y seleccionar de la lista del grupo a los beneficiarios que ocupen las posiciones 20, 50 y 80. Para tal efecto, se ordenan los beneficiarios del grupo, de preferencia por apellido o por nombre y si esto no es posible por el orden físico que ocupen en el expediente.

Reemplazos

Existen casos en los que no es posible obtener información de algunos de los beneficiarios que conforman la muestra, por lo que será necesario generar un listado de reemplazos para este tipo de situaciones. Este listado se puede obtener a partir de un nuevo muestreo, para lo cual se considerará un nuevo tamaño de muestra equivalente al 20% de la muestra original, por lo que será necesario calcular nuevos parámetros k y s. Continuando con el ejemplo de Hidalgo, el número de reemplazos sería de 51 beneficiarios (20 por ciento de los 257 que componen la muestra de Desarrollo Rural). Estos reemplazos podrán ser utilizados cuando la EEE justifique la imposibilidad de aplicar el cuestionario al beneficiario originalmente incluido en la muestra, ya sea porque no es posible localizarlo o porque no haya recibido el apoyo.

NOTA:

- Es importante aclarar que en aquellos casos en los que al aplicar la encuesta se encuentra que el "beneficiario" no recibió el apoyo, deberá buscarse un reemplazo que sí haya recibido el apoyo para de esta manera mantener un tamaño de muestra representativo.
- Existen solicitudes que son presentadas por un grupo que opera como *empresa* o como *familia*, donde para fines metodológicos se consideran a todos los miembros de dichas agrupaciones en el marco muestral; sin embargo, para fines de la evaluación el único beneficiario es el grupo. Bajo este escenario, si llegaran a salir seleccionados más de un miembro de una *empresa* o *familia* en la muestra, se deberá considerar a sólo uno de ellos en la muestra y proceder a sustituir a los demás por medio de la lista de reemplazos.
- En caso de seleccionar a un beneficiario perteneciente a un *grupo simulado*, deberá registrarse esta situación y aplicársele el cuestionario, ya que formalmente se trata de un beneficiario, pues formó parte del grupo al que se le entregó el apoyo. Por lo tanto, en situaciones como esta no se debe buscar un reemplazo. En la encuesta deberá asentarse además que el apoyo lo disfrutan otro u otros miembros del grupo a excepción del encuestado.

4. Aprobación de los diseños muestrales

El Coordinador del CTEE deberá emitir una aprobación oficial de los diseños maestrales que proponga la EEE. Cada diseño muestral deberá incluir el marco muestral, el cálculo del tamaño de muestra, la relación de beneficiarios incluidos en la muestra y la relación de reemplazos. En caso de seleccionar el muestreo aleatorio estratificado se deberá contar con soporte técnico que valide el diseño muestral.

La EEE deberá conservar la lista de los beneficiarios encuestados de los programas de 2006 con sus correspondientes direcciones, de manera que el mismo CTEE y la FAO puedan realizar las verificaciones del diseño de la muestra y del levantamiento de la información en campo.

Los diseños muestrales en los que se detecten muestras con tamaños menores a lo establecido, inapropiados o con falta de aleatoriedad serán inmediatamente invalidados de manera definitiva e inapelable, ya sea por el CTEE o por la FAO, sin perjuicio de las acciones legales que el Gobierno Federal o Estatal pudieran ejercer contra la EEE responsable.

B) Beneficiarios encuestados

No.	Nombre del encuestado	Municipio	Localidad
1	FRANCISCO HERIBERTO CRUZ CABRERA	VILLAFLORES	JESUS MARIA GARZA
2	FRANCISCO HERIBERTO CRUZ CABRERA	ANGEL ALBINO CORZO	QUERETARO
3	JORGE A. VILLATORO	MONTECRISTO	LA LUCHA
4	YARA HANDEHUI RAMIREZ G.	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	JUAN DEL GRIJALVA
5	JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	LOS MANGUITOS
6	JOSÈ LUIS GUTIÈRREZ HERNANDEZ	SAN FERNANDO	BENITO JUAREZ
7	GUADALUPE DEL CARMEN ALFARO SÁNCHES	CHIAPA DE CORZO	CABEZA DE AGUA
8	GUADALUPE DEL CARMEN ALFARO SANCHEZ	CHIAPA DE CORZO	NARCISO MENDOZA
9	GUADALUPE DEL CARMEN ALFARO SÁNCHES	ACALA	LAFARO
10	JESUS ANTONIO RAMIREZ VAZQUEZ	VILLAFLORES	LOS ANGELES
11	YARA ITANDEHUI RAMIREZ GARCIA	COAPILLA	RIVERA PORTES GIL
12	YARA ITANDEHUI RAMÍREZ GARCÍA	COAPILLA	COAPILLA
13	MARIO HIDALGO RUÌZ	FRONTERA COMALAPA	PASO HONDO
14	MARIO HIDALGO RUIZ	FRONTERA COMALAPA	SANTA RITA
15	MARIO HIDALGO RUIZ	BELLA VISTA	UNION PROGRESO
16	MARIO HIDALGO RUIZ	BELLA VISTA	EL PROGRESO
17	JORGE VILLATORRO GUTIERREZ	VILLAFLORES	VILLA HIDALGO
18	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	SILTEPEC	TOQUIANCITO
19	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	SILTEPEC	CAPITAN LUIS A VIDAL
20	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	SILTEPEC	CRUZ GRANDE
21	JESÙS ANTONIO RAMÌREZ VÀZQUEZ	VILLA CORZO	RANCHERIA EL PALOMAR
22	JESÙS ANTONIO RÀMIREZ VÀZQUEZ	ANGEL ALBINO CORZO	JERUSALEN
23	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA.	SIMOJOVEL	RIVERA GALEANA
24	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	SIMOJOVEL	GUADALUPE VICTORIA
25	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	SIMOJOVEL	YUQUIN
26	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	SIMOJOVEL	SIMOJOVEL
27	JESÙS ANTONIO RAMÌREZ VAZQUEZ	ANGEL ALBINO CORZO	QUERETARO
28	JOSE MIGUEL URBINA ZAPEDA	SIMOJOVEL	EL AMATE
29	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	P. N. SOLISTAHUACAN	SONORA
30	JESUS ANTONIO RAMÌREZ VÀZQUEZ	CONCORDIA, LA	LA TIGRILLA
31	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	P. N. SOLISTAHUACAN	SONORA
32	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	P. N. SOLISTAHUACAN	P. N. SOLISTAHUACAN
33	JORGE ALBERTO VILLATORO GUTIÈRREZ	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA PALESTINA
34	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	JITOTOL	CALIDO
35	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	JITOTOL	FRANCISCO I. MADERO
36	JORGE ALBERTO VILLATORO GUTIÈRREZ	CONCORDIA, LA	NUEVO PARAISO
37	JOSE MIGUEL URBINA	JITOTOL	EL AMATE
38	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	JITOTOL	IGNACIO ALTAMIRANO
39	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	JITOTOL	BENITO JUAREZ
40	FRANCISCO JAVIER VÀZQUEZ LÒPEZ	VILLAFLORES	EL ZAPOTE
41	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA.	PANTEPEC	LA NARANJA
42	JOSE MIGUEL URBINA.	JITOTOL	ANEXO PLANADA
43	PASCACIO GARCIA LOPEZ	CACAHOATAN	LA UNIDAD
44	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	PANTEPEC	LA BOMBONA

45	FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ LÒPEZ	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA PALESTINA
46	FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ LÓPEZ	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA PALESTINA
47	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	EL BOSQUE	SAN MIGUEL
48	JOSE MIGUEL URBINA	EL BOSQUE	EL CARRIZAL
49	FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ LÒPEZ	MONTECRISTO	LAGUNA DEL COFRE
50	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	BOSQUE, EL	LOS ANGELES
51	JORGE ALBERTO VILLATORO	VILLA CORZO	REVOLUCION MEXICANA
52	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	TAPALAPA	TAPALAPA
53	FRANCISCO HERIBERTO CRUZ CABRERA	ANGEL ALBINO CORZO	NUEVA COLOMBIA
54	WILLIAN ESPONDA HERNANDEZ	JIQUIPILAS	MIGUEL HIDALGO
55	FRANCISCO HERIBERTO CRUZ CABRERA	VILLAFLORES	VILLAFLORES
56	WILLIAM ESPONDA HERNÁNDEZ	JIQUIPILAS	JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ
57	FRANCISCO HERIBERTO CRUZ CABRERA	VILLAFLORES	TIERRA Y LIBERTAD
58	JOSÉ MIGUEL URBINA ZEPEDA	REFORMA	G. AGUIRRE B. 2da SEC.
59	FRANCISCO HERIBERTO CRUZ CABRERA	LA CONCORDIA	DOLORES JALTENANGO
60	JOSÉ MIGUEL URBINA ZEPEDA	REFORMA	MACAYO 5TA. SECCION
61	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	JIQUIPILAS	UNIÓN AGRARISTA
62	WILLIAM ESPONDA HERRERA	CINTALAPA	LAZARO CARDENAS
63	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	CINTALAPA	VISTA HERMOSA
64	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	CINTALAPA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS
65	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	CINTALAPA	FRANCISCO I MADERO
66	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	CINTALAPA	LA ASUNCION
67	PASCACIO GARCIA LOPEZ	CACAHOATAN	SALVADOR URBINA
68	PASCACIO GARCIA LÒPEZ	VILLA COMALTITLAN	EJIDO HIDALGO
69	PASCACIO GARCIA LOPEZ	UNION JUAREZ	SANTO DOMINGO
70	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	ACACOYAGUA	ACACOYAGUA
71	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MAZATAN	ADOLFO RUÍZ CORTINEZ
72	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	ACACOYAGUA	CONSTITUCION
73	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	TUZANTAN	FRANCISCO SARABIA
74	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	REFORMA	SAN MIGUEL 1RA
75	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	CACAHOATAN	SALVADOR URBINA
76	ISRAEL ÁLVAREZ MARTINEZ	CACAHOATAN	EL AGUILA
77	ISRAEL ÁLVAREZ MARTINEZ	TUZANTAN	F. ZARABIA 1 ra. SEC.
78	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	UNION JUAREZ	EL DESENGAÑO
79	ANA LUISA GÓMEZ NÚÑEZ	VILLA COMALTITLAN	HIDALGO
80	ANA LUISA GOMEZ NUÑEZ	UNION JUAREZ	TALQUIAN
81	ANA LUISA GÓMEZ NÚÑEZ	CACAHOATAN	SANTA ANITA DE LA VEGA
82	ANA LUISA GOMEZ NUÑEZ	CACAHOATAN	LA UNIDAD
83	ANA LUISA GÓMEZ NÚÑEZ	TUZANTAN	TUZANTAN
84	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	MAZATAN	EL GUANACASTE
85	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	ESCUINTLA	OCHO DE AGOSTO
86	ISRAEL ÁLVARES MARTINEZ	ESCUINTLA	NUEVA FRANCIA
87	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	ESCUINTLA	EJIDO SAN JUAN PANAMÁ
88	ISRAEL ALVARES MARTINEZ	CHALCHIHUITAN	CHALCHIHUITAN
89	ISRAEL ALVARES MTZ	CHAMULA	NICHEN
90	ISRAEL ALVARES MARTINEZ	CHAMULA	TOSTIC
91	PASCACIO GARCIA LOPEZ	TENEJAPA	MARAVILLA TENEJAPA
92	IZRAELALVAREZ MTZ	TENEJAPA	MARAVILLA TENEJAPA
93	ISRAEL ÁLVAREZ MATÍNEZ	TENEJAPA	NUEVO SAN ANDRES LA PAZ
94	ISRAEL ALVAREZ MTZ.	TEOPISCA	TEOPISCA

_		1	1
95	PASCACIO GARCÍA LÓPEZ	AMATENANGO DEL VALLE	AMANTENANGO DEL VALLE
96	PASCACIO GARCIA LOPEZ	ZINACANTAN	APAZ
97	PASCACIO GARCÍA LÓPEZ	ZINACANTAN	APAZ
98	SURY ANTONIO LÓPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA
99	MARIO HIDALGO RUIZ	VENUSTIANO CARRANZA	AGUA DULCE
100	MARIO HIDALGO RUÍZ	VENUSTIANO CARRANZA	BARRIO EL CALVARIO
101	IING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	OCOSINGO	NUEVA PALESTINA
102	ING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	OCOSINGO	UBILIO GARCIA
103	ING. BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	PALENQUE	FILADELFIA
104	IING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	SITALA	EL ANHELO 2A. SECCION
105	ING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	TILA	EL LIMAR
106	ING. FIDEL HERNADNEZ JIMENEZ	SITALA	PICOTE PAMALA
107	ING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	YAJALON	CHITALTIC
108	ING. ABELARDO F. AGUILAR JIMENEZ	SITALA	SAN ANTONIO JAGUALA
109	ING. ABELARDO F. AGUILAR JIMENEZ.	SITALA	GUADALUPE JAGUALA
110	ING. ABELARDO F. AGUILAR JIMENEZ	SITALA	GULANCHAN 2A. SECCION
111	ING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	SITALA	NCP DON PEDRO
112	ING. ABELARDO F. AGUILAR JIMENEZ	SITALA	SAN FRANCISCO LA UNION
113	ING. ABELARDO F. AGUILAR JIMENEZ	TILA	SHOCTIC
114	IING. ABELARDO F. AGUILAR JIMENEZ	TILA	TOCOB LEGLEMAL
115	ING. FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	TILA	SHOCTIC
116	BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	TILA	PASO CHINAL
117	ING. BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	CATAZAJA	CATAZAJA
118	ING. BLANCA ALICAI ALFONZO MORALES	PALENQUE	SAN JUAN CHANCALAITO
119	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	TACUBA, VIEJA
120	VALENTIN TRUJILLO	CHILON	SAN JERONIMO BACHAJON
121	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	SAN SEBASTIAN BACHAJON
122	VALENTIN TRUJILLO	CHILON	SAN SEBASTIAN BACHAJON
123	BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	SALTO DE AGUA	PUNTA BRAVA
124	ING. BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	SALTO DE AGUA	PUNTA BRAVA
125	IING. BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	SALTO DE AGUA	PUNTA BRAVA 1RA. SECCION
126	ING. BLANCA ALCIA ALFONZO MORALES	SALTO DE AGUA	GENERACION 95
127	ING. BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	PALENQUE	NUEVO SONORA
128	ING. BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES.	SALTO DE AGUA	GEN. NOVENTA Y CINCO
129	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	BATZEL TLAQUIL
130	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	CASCADA DE PATATEL
131	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	TONALA	LOS C. S. P. EST. 3 PICOS
132	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	SAQUILTEEL
133	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	BAHTAS
134	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	ALAN-SACUUN
135	ING. ELEAZAR JIMENEZ BENITEZ	OCOSINGO	EL JARDIN
136	FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	OCOSINGO	SLOQUIB CHAY
137	FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	OCOSINGO	CANDELARIA BULWA
138	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	CUXULJA
139	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	BARRIO CANDELARIA
140	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	SIBACA
141	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	EJIDO EL JARDIN
142	PASCACIO GARCÌAS LÒPEZ	COPAINALA	IGNACIO ZARAGOZA
143	FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	YAJALON	ROSARIO SACLUMIL
144	FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	YAJALON	CHITALTIC

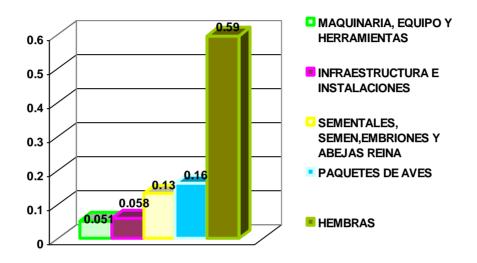
T			
145	ABELARDO JIMENEZ AGUILAR	TUMBALA	VENUSTIANO CARRANZA
146	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	TUMBALA	CABECERA MUNICIPAL
147	GUSTAVO FERRER	CHILON	CAMPO BOLONTINA
148	GUSTAVO FERRER VELAZQUEZ.	CHILON	BARRIO SAN JOSE
149	GUSTAVO FERRER VELAZQUEZ	CHILON	SAN JOSE PATBAXIL
150	GUSTAVO FERRER VELAZQUEZ	CHILON	SAN JERONIMO BACHAJON
151	ABELARDO FCO. JIMENEZ AGUILAR	OCOSINGO	SAN ANTONIO LAS DELICIAS
152	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	SIBACA
153	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	EMILIANO ZAPATA
154	ABELARDO FRANCISCO AGUILAR JIMENEZ	OCOSINGO	PLACIDO FLORES
155	FIDEL HERNANDEZ JIMENEZ	OCOSINGO	SLOBUIB CHAY
156	VALENTIN TRUJILLO BERMUDEZ	CHILON	OCOTAL
157	YARA ITANDEHUI RAMIREZ GARCIA	COAPILLA	COAPILLA
158	YARA ITANDEHUI RAMIREZ GARCIA	COAPILLA	RIVERA DEL CARMEN
159	YARA ITANDEHUI RAMIREZ GARCIA	COPAINALA	BENITO JUAREZ
160	GUADALUPE DEL CARMEN ALFARO SANCHEZ	CHIAPA DE CORZO	NUEVA CARMEN TONOPAC
161	GUADALUPE DEL CARMEN ALFARO SANCHEZ	CHIAPA DE CORZO	MIGUEL VELASCO SUAREZ
162	SURY ANTONIO LÓPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	VEGA DE PASO
163	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	EL PUERTO
164	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	PRAISO GRIJALVA
165	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	PARAISO DEL GRIJALVA
166	SURY ANTONIO LOPEZ	VENUSTIANO CARRANZA	GUADALUPE CARRANZA
167	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	MATAMOROS
168	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	PARAISO GRIJALVA
169	MARIO HIDALGO RUIZ	VENUSTIANO CARRANZA	RICARDO FLORE MAGON
170	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	VENUSTIANO CARRANZA	SAN JOSE LA GRANDEZA
171	MARIO HILDAGO RUIZ	VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA
172	SURY ANTONIO LÒPEZ CANCINO	SOCOLTENANGO	TZINIL
173	SURY ANTONIO LOPEZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	SAN PEDRO UNINAJAB
174	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	COMITAN DE DOMINGUEZ	INFONAVIT
175	MARIO HIDALGO RUIZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	SAN CARLOS
176	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	SILTEPEC	TOQUIANCITO
177	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	SILTEPEC	QUINCE DE ABRIL
178	FABIAN GORDILLO	LA TRINITARIA	SACSALUM
179	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LA TRINITARIA	SAN PABLO
180	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LA TRINITARIA	LA TRINITARIA
181	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LA TRINITARIA	RAFAEL CRUZ OCAÑA
182	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LA TRINITARIA	RAFAEL CRUZ OCAÑA
183	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LA TRINITARIA	LUCHA CAMPESINA 2
184	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LA TRINITARIA	SAN PABLO
185	MARIO HIDALGO RUIZ	FRONTERA COMALAPA	FRONTERA COMALAPA
186	MARIO HIDALGO RUIZ	MOTOZINTLA	NUEVA MARAVILLA
187	MARIO HIDALGO RUIZ	MOTOZINTLA	VILLAHERMOSA
188	MARIO HIDALGO RUIZ	MOTOZINTLA	CHEVOLCAN
189	MARIO HIDALDO RUIZ	MOTOZINTLA	MOTOZINTLA
190	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	COMITAN DE DOMINGUEZ	SEÑOR DEL POZO
191	MARIO HIDALGO RUIZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	ABELARDO I RODRIGUEZ
192	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	COMITAN DE DOMINGUEZ	RIA. LAS GRANADAS
193	MARIO HIDALGO RUÍZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	GUADALUPE PALMIRA
194	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	COMITAN DE DOMINGUEZ	VILLAHERMOSA YALUMA

		<u> </u>	T
195	MARIO HIDALGO RUIZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	GUADALUPE PALMIRA
196	MARIO HIDALGO RUIZ	COMITAN DE DOMINGUEZ	ZARAGOZA DE LA MONTAÑA
197	SURY ANTONIO LÓPEZ CANCINO	COMITAN DE DOMINGUEZ	CASH
198	ISRAEL ALVAREZ	MAPASTEPEC	EJIDO 30 DE MAYO
199	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	MAPASTEPEC	GENERACION 2000
200	PASCACIO GARCIA LOPEZ	MAPASTEPEC	COLONIA LAS PALMAS
201	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	FRONTERA COMALAPA	BELLAVISTA DEL NORTE
202	PASCACIO GARCÌA LÒPEZ	TUXTLA CHICO	MEDIO MONTE 1ra. SECC.
203	PASCACIO GARCIA LOPEZ	TAPACHULA	LA PATRIA
204	PASCACIO GARCÌA LÒPEZ	TAPACHULA	SAN JOSÈ REFORMA
205	PASCACIO GARCIA LOPEZ	TAPACHULA	EJIDO 5 DE MAYO
206	PASCACIO GARCÌA LÒPEZ	TAPACHULA	FRACCIÒN TOLUQUITA
207	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	TAPACHULA	CANTON ISLEVEN
208	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	TAPACHULA	TAPACHULA
209	ISRAEL ÀLVAREZ MARTÌNEZ	TAPACHULA	COL. L. DEL SOCONUSCO
210	YARA ITANDEHUI RAMIREZ GARCIA	COAPILLA	SANTO DOMINGO
211	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	TAPACHULA	CONGREGACION REFORMA
212	ISRAEL ÀLVAREZ MARTÌNEZ	TAPACHULA	SAN JOSÈ DEL VALLE
213	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	TAPACHULA	SAN JOSE REFORMA
214	ISRAEL ÀLVAREZ MARTÌNEZ	TAPACHULA	CANTÒN VICTORIA
215	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	TAPACHULA	COLONIA ESMERALDA
216	ISRAEL ÀLVAREZ LÒPEZ	TAPACHULA	SEGUNDA SECCIÒN TINAJAS
217	YARA ITANDEHUI RAMIREZ GARCIA	COAPILLA	COAPILLA
218	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	IXHUATAN	SIGLO XX
219	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	P. N. SOLISTAHUACAN	BENITO JUAREZ
220	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	PANTEPEC	EL LIMÒN
221	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	PICHUCALCO	PICHUCALCO
222	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	PICHUCALCO	PICHUCALCO
223	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	PICHUCALCO	PICHUCALCO
224	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA	EL CALVARIO
225	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA	TIERRA BLANCA
226	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	EL EDEN
227	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	SAN JOSE LAS PALMAS
228	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	CHIAPAS
229	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	NUEVO HUIXTAN
230	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	JUSTO SIERRA
231	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	HUIXTLAN
232	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA	COLONIA RIO BLANCO
233	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA	TIERRA BLANCA
234	FABÌAN GORDILLO DOMÌNGUEZ	LAS MARGARITAS	VICENTE GUERRERO
235	FABIAN GORDILLODOMINGUEZ	LAS MARGARITAS	NUEVO SAN JUAN CHAMULA
236	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA	LA INDEPENDENCIA
237	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	INDEPENDENCIA	INDEPENDENCIA, LA
238	WILLIAM ESPONDA HERNÁNDEZ	CINTALAPA	NUEVA TENOCHTITLAN
239	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	A. DE LA FRONTERA	NUEVO AMATENANGO
240	SURY ANTONIO LÒPEZ CANCINO	A. DE LA FRONTERA	NUEVO AMATENANGO
241	SURY ANTONIO LOPEZ CANCINO	A. DE LA FRONTERA	MONTE VERDE
242	SURY ANTONIO LÒPEZ CANCINO	FRONTERA COMALAPA	EL ANONAL
243	SURYANTONIO LÒPEZ CANCINO	FRONTERA COMALAPA	EL HORIZONTE
244	SURY ANTONIO LÓPEZ CANCINO	MAZAPA DE MADERO	MAZAPA DE MADER

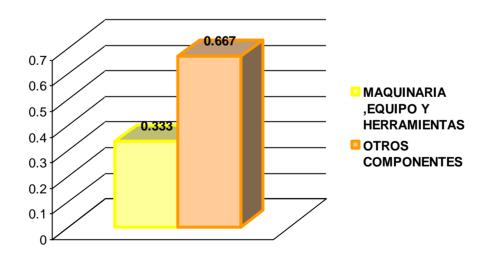
245	PASCACIO GARCÌA LÒPEZ	COPAINALA	SANTA CATARINA	
246	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	TECPATAN	CERRO SANTO 2	
247	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	COPAINALA	BENITO JUAREZ	
248	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	COPAINALA	MIGUEL HIDALGO	
249	WILLIAM ESPONDA HERNÁNDEZ	SAN LUCAS	FRANCISCO VILLA	
250	PASCACIO GARCÍA LÓPEZ	COPAINALA	BENITO JUAREZ	
251	PASCACIO GARCÍA LÓPEZ	OCOTEPEC	BARRIO SAN JUAN	
252	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	COPAINALA	MIGUEL HIDALGO	
253	PASCACIO GARCIA LOPEZ	OCOTEPEC	OCOTEPEC	
254	FIDEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	ALTAMIRANO	LOS BAMBUES	
255	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	SIMOJOVEL	TIERRA BLANCA TEPEYAC	
256	ISRAEL ÀLVAREZ MARÌNEZ	IXTAPA	PLAN DE AYALA	
257	ISRAEL ÁLVAREZ MARTÍNEZ	SUCHIAPA	SUCHIAPA	
258	ISRAEL ALVAREZ MARINEZ	CHIAPA DE CORZO	VENUSTIANO CARRANZA	
259	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	IXHUATAN	IGNACIO ZARAGOZA	
260	JOSÉ MIGUEL URBINA ZEPEDA	TAPILULA	ZAQUINGUES	
261	FABIAN GORDILLO DOMINGUEZ	PORVENIR, EL	UNION BUENA VISTA	
262	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	CINTALAPA	NUEVA PIMIENTA	
263	LUIS HUMBERTO LIMON GONZALEZ	OCOSINGO	OCOSINGO	
264	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	SOYALO	FRANCISCO ZARABIA	
265	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	SOYALO	FRANCISCO SARABIA	
266	ISRAEL LAVREZ MARTINEZ	CHIAPA DE CORZO	VENUSTIANO CARRANZA	
267	ISRAEL ALVAREZ	IXTAPA	IXTAPA	
268	PASCACIO GARCIA LOPEZ	IXTAPA	IXTAPA CENTRO	
269	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	IXTAPA	LLANO GRANDE	
270	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	SOLOSUCHIAPA	LA CAMPANA	
271	JOSE MIGUEL URBINA MARTINEZ	AMATAN	NUEVO SAN LORENZO	
272	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	CHAPULTENANGO	GUADALUPE VICTORIA	
273	JOSÈ MIGUEL URBINA ZEPEDA	CHAPULTENANGO	VALTIERRA CENTRO	
274	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	SIMOJOVEL	EL JARDIN	
275	JOSE MIGUEL URBINA CORTEZ	SIMOJOVEL	EL JARDIN	
276	JOSE MIGUEL URBINA ZEPEDA	SIMOJOVEL	CONCEPCION EL AMPARO	
277	ISRAEL ALVAREZ MARTINEZ	CHIAPA DE CORZO	CABEZA DE AGUA	
278	WILLIAM ESPONDA HERNANDEZ	CINTALAPA	RAFAEL CAL Y MAYOR	
279	BLANCA ALICIA ALFONZO MORALES	SALTO DE AGUA	COROTO	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

Otros resultados obtenidos mediante la aplicación de encuestas.

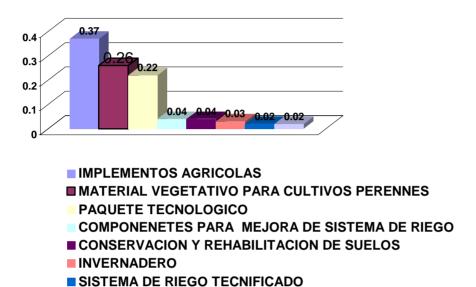
COMPONENTES DE APOYO PARA ACTIVIDADES PECUARIAS



COMPONENTES DE APOYO ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS

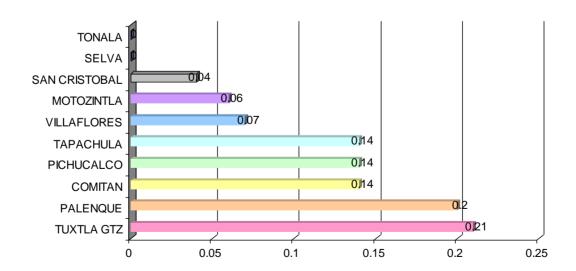


COMPONENTES DE APOYO PARA ACTIVIDADES AGRICOLAS

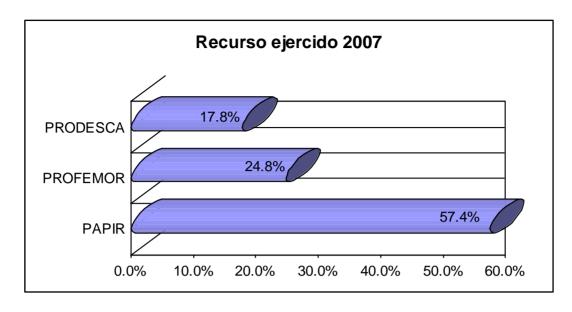


TRACTOR

ENCUESTAS APLICADAS POR DDR

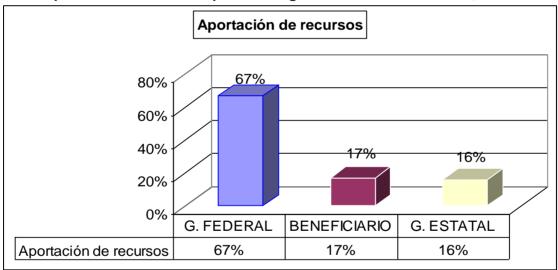


Presupuesto ejercido dentro de los subprogramas del PDR



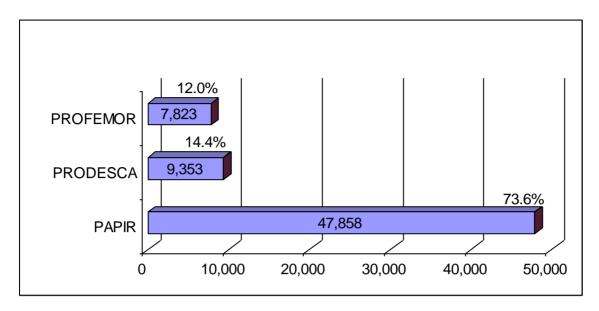
Fuente: Anexos Técnicos del PDR, (UTOE, SECAM).

Aportación de recursos para el Programa de Desarrollo Rural, 2007.



Fuente: Anexos Técnicos del PDR, (UTOE, SECAM).

Beneficiarios que fueron atendidos por los Subprogramas del PDR 2007.



Fuente: Avances Sistemas (SIGA, 2007) UTOE, SECAM.

La distribución del presupuesto total de la Secretaria del Campo en Chiapas, tiene los siguientes conceptos.

	ios siguientes conceptos.										
No.	Concepto	2003	2003 2004			2005	2006		2007		
		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos		Pesos	
		(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%	(miles)	%
1	Recursos estatales destinados a Alianza para el Campo *	349,417	95	353,716	95	403,627	95	369,427	95	421,282	95
2	Recursos estatales destinados a otros programas (gasto de inversión únicamente)	0		0		0		0		0	
3	Total presupuesto inversión (1+2)	349,417	95	403,627	95	403,627	95	369,427	95	421,282	95
4	Gasto corriente (incluye gasto corriente De Alianza, PDI**, gasto corriente de otros programas y otro gasto corriente)	18.39	5		5	21,243	5	19,443	5	22,173	5
5	Otros	0		0		0		0		0	
6	Presupuesto total SEDRAGO (3+4+5)	367,807	100	372,332	100	424,870	100	388,870	100	443,455	100

Fuente: Anexos Técnicos y Finiquitos, (UTOE, SECAM)

Notas: *Incluir los recursos asignados tanto a subprogramas de capitalización como de desarrollo de capacidades, sanidad, información, entre otros, excluyendo gastos de operación y Programa de Desarrollo Institucional.

** Programas de Desarrollo Institucional.

Participación por tipo de fuente en el total de los recursos del programa de Desarrollo Rural ejercidos en la entidad de 2003-2006.

No.	Fuente	2003		2004		2005		2006		2007*	
		Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%	Pesos (miles)	%
1	Gobierno federal	129,424	50%	107,833	49%	154,157	55%	80,204	53%	303,802	67%
2	Gobierno estatal	50,202	20%	46,214	51%	42,584	15%	25,656	17%	73,836	16%
3	Gobiernos municipales	0		0		0		0		0	
4	Beneficiarios	76,983	30%	66,020	30%	84,318	30%	45,369	30%	74,387	17%
5	Total	246,609	100%	220,067		281,059	100%	151,229	100%	452,025	100%

Fuente: Finiquitos y Cierre Preliminar 2007 (VIDE SECAM). *2007, En proceso de finiquito; datos preliminares de cierre.

Actividades realizadas por los PSP contratados en el Estado.

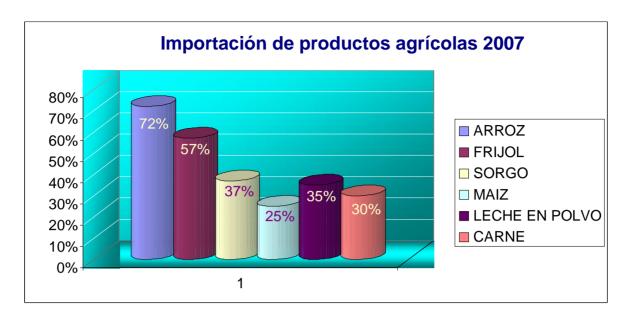
		2003		2004		2005		2006		2007	
No.	Tipo de servicios que fueron contratados con PSP	No. de servicios	Monto pagado (miles \$)								
1	Diseño de proyectos	631	7,256	225	4500	53	6,340	54	2,175	127	5,076
2	Puesta en marcha de Proyectos	823	9,464	600	12,000	209	7,879	164	4,994	114	4,552
3	Asesoría técnica y Consultaría profesional	247	2,840	160	3,200	179	7,879	132	5,246	67	2,622
4	Capacitación para empresas rurales	700	8,050	225	4,500	473	9,455	278	5,569	224	4,475
5	Promoción de proyectos de desarrollo en zonas Marginadas	13	5,000	4	1,400	0	0	4	7,168	0	0
6	Programas especiales de desarrollo de capacidades	14	18,673	10	3,500	20	7,119	28	5,620	375	9,450
	Total	2429	51,285	1,224	29,100	934	38,675	665	80,776	907	26,177

Fuente: Subdelegación de planeación (SAGARPA).

Distribución del presupuesto total de la Secretaria del Campo en Chiapas.

Concepto	2003	2003		2004		2005		2006		2007	
	Pesos miles	%									
Recursos estatales aplicados a la Alianza para el Campo	349,417	95	353,716	95	403,627	95	369,427	95	421,282	95	
Gasto corriente (Gasto corriente de la Alianza, PDI, de otros programas)	18,390	5	18,816	5	21,243	5	19,443	5	22,173	5	
Total SECAM	367,807	100	372,332	100	424,870	100	388,870	100	443,455	100	

Fuente: Anexos Técnicos del PDR, (UTOE, SECAM).



Consecuencia del crecimiento poblacional estatal.

Concepto	2010	2020	2025	
Población estatal (millones)	4.8	5.8	6.4	
Requerimiento de tierras (millones de has)	3.3	4.2	8.0	
Demanda de empleo (miles/año)	86.7	105.8	116.6	
Niveles de pobreza esperados (miles/hab)				
Вајо	1,101.1	1,334.6	1,481.3	
Media	670.2	818.4	902.6	
Alta	1,723.50	2,104.5	2,318.6	
Muy alta	1,292.60	1,578.5	1,738.9	

Fuente: Cálculos propios con datos de CONAPO.